

MARTES 05 DE MARZO, 2013



PRIMERAS PLANAS



QUEDA PRESA LA MAESTRA



SEÑALAN FALLAS Y MALA CALIDAD EN SEGURO POPULAR



GORDILLO, A JUICIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LAVADO



FORMAL PRISIÓN PARA ELBA ESTHER



PARAN 184 MIL DISIDENTES EN 25 MIL ESCUELAS



ELBA ESTHER QUEDA FORMALMENTE PRESA



URGE PEÑA A DETONAR AL CAMPO



RECORTE AL GASTO DE EU AFECTARÁ EXPORTACIONES



IVA DIFERENCIADO Y GRADUAL, PROPONEN



ELBA ESTHER... ¡PRESA!



EL GDF DE ENCINAS CONGELÓ 9 MESES EL CASO ELBA



CÁRCEL, LE RATIFICAN



FORMAL PRISIÓN A GORDILLO



¡ELBA NO SALE!



DAN FORMAL PRISIÓN A ELBA ESTHER



PROPONE SENER DEBATIR SOBRE ENERGÍA NUCLEAR



URDANGARIN SITUÁ A RITA BARBERÁ Y A CAMPOS AL FILO DE LA IMPUTACIÓN

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	POLÍTICA	21

Evaluación y poder

TATIANA COLL *

No nos oponemos a la evaluación, pero ¿cómo y para qué quiere evaluar el señor Presidente?... Esta fue una frase que recogieron los periódicos nacionales el 21 de diciembre de 2001, cuando la entonces prestigiosa lideresa del SNTE comentó lo que se había tratado en una importante reunión en Los Pinos, particularmente sobre el significativo hecho de que por primera vez Vicente Fox lanzó la idea de establecer para la educación básica todo un sistema de evaluación, a partir de la creación de Enlace y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, para avanzar en la calidad de la educación. Hasta hoy este es aún el fondo de una compleja negociación que sigue en curso, marcada por mensajes crípticos, anécdotas folclóricas (como las protagonizadas por Josefina y Elba Esther), bombardeos mediáticos, amenazas y finalmente golpes de Estado.

Desde ese momento las cartas estaban sobre la mesa. En esta partida se ha estado jugando la hegemonía, es decir, el control sobre la educación y su principal actor: el maestro. Esta disputa taimada la encabezaron los personajes que se mueven dentro de los espacios de toma de decisiones del Estado: el SNTE, dominado por una ambiciosa figura encumbrada y moldeada por Salinas de Gortari; los empresarios, representados por diferentes figuras: el CCE, Mexicanos Primero, Televisa, disfrazados de sociedad civil y, finalmente, el gobierno, la SEP y su Dirección General de Evaluación. La sórdida contienda dentro de ésta, que bien podríamos llamar la Santísima Trinidad, se ha centrado sobre el actual instrumento de control e intervención del Estado en la educación: la evaluación.

¿Cómo y para qué evaluar?, preguntó la señora Gordillo. Doce años después parece haberle llegado el fin de la partida y la respuesta contundente en tres días: proclamación constitucional de la seudorreforma educativa, encarcelamiento y alineación servil del SNTE. La evaluación es ahora un precepto constitucional, por absurdo que esto sea, que evaluará para determinar el ingreso, la promoción y la permanencia del magisterio, mediante las pruebas denominadas, respectivamente: concurso de oposición, Enlace y evaluación universal. Textualmente se dice: evaluar es medir. Así, a pesar de la estridente reiteración mediática de que el único fin de la evaluación es la calidad educativa, estas pruebas sólo pueden medir. Medir lo cuantificable y no la calidad, para poder clasificar lo medido y aplicar sus resultados: ingresar o ser excluido, entrar o no al estímulo, permanecer o ser despedido. Para medir hay que reducir los complejos procesos de apropiación del conocimiento a meros estándares y resultados medibles.

La prueba Enlace no genera procesos de calidad, puesto que es reduccionista; empobrece el conocimiento; se finca en la reiteración. En una palabra, instrumentaliza la enseñanza y no permite ni siquiera saber si un niño puede escribir o no. El concurso de oposición, otra prueba estandarizada que consiste en llenar bolitas de opción múltiple, no permite determinar si un maestro es apto para enseñar. Para ser maestro se necesita tener la capacidad de motivar, imaginar, explicar ampliamente, entender las dificultades de cada niño, analizar problemas, descubrir el mundo, y eso no se mide con bolitas. La evaluación universal, mecánica, limitada, y con más llenado de bolitas, no puede, de manera justa y profunda, determinar el talento y promoción del maestro y/o su permanencia o no en la plaza, violentando sus derechos laborales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	POLÍTICA	21

Nadie, finalmente, puede creer en la supuesta autonomía de los organismos evaluadores, como Ceneval, Conacyt, Ciees, etcétera, integrados por ex funcionarios de la SEP y expertos vinculados o entrenados por la OCDE; enmarcados todos por objetivos, principios y metas muy específicos, cuya función central es medir, cuantificar, clasificar y sólo apoyar a los mejores, en función de lo cual establecen financiamientos paralelos para profesores, programas, proyectos e instituciones eficientes, admiten o excluyen a los estudiantes.

En ningún momento de esta larga confrontación estos poderes fácticos tomaron en cuenta las reiteradas denuncias, bien documentadas y argumentadas por cierto, del magisterio democrático. No sólo han señalado la corrupción, la total antidemocracia imperante en el SNTE, sino también su permanente connivencia con las reformas alumbradas al final de cada negociación. El magisterio democrático, con su mirada crítica, su compromiso con una verdadera educación pública, laica y gratuita, su conocimiento de la materia de trabajo, su rechazo a mecanizar y empobrecer la enseñanza mediante las pruebas estandarizadas, ha levantado peligrosamente la ira de los que desmantelan la educación en aras de las necesidades neoliberales.

Y sin embargo, tienen toda la razón los maestros democráticos que denuncian y rechazan este pernicioso sistema de control total, que no de evaluación. Tienen toda la razón los maestros críticos en plantear la perversidad de este sistema de exámenes estandarizados.

* Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional. Autora de *El INEE y su dilema: evaluar para cuantificar y clasificar o para valorar y formar*.

INFORMACIÓN

✓ SEP

· **Negocia Conago fondos**

La Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se reunirá hoy en la ciudad de México con los Secretarios de Educación y Hacienda, Emilio Chuayffet y Luis Videgaray, para analizar la estrategia a seguir en la negociación salarial con el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE). Los Gobernadores acordaron impulsar una negociación única con el magisterio para mayo, que impida una segunda vuelta de negociaciones en los Estados. **(Reforma, p. 6)**

· **Portal de la SEP, borra la alianza**

En el *Sitio Web* de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ya no aparecen datos sobre el acuerdo para la calidad Educativa que anunciaron Felipe Calderón y Elba Esther Gordillo. La página electrónica creada para explicar los 5 ejes de esa alianza y los informes mensuales de avance de las acciones ya no pueden ser consultados. **(Excélsior, PP y 12)**

· **Escuelas públicas pagan 26% más**

Los maestros de escuelas públicas ganan en promedio 26% más que los de colegios privados, además de que gozan de mejores condiciones laborales, asegura un estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Información de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), señala que el salario base para una plaza inicial en el magisterio es de entre tres mil 300 y tres mil 500 pesos quincenales, a lo cual se suman prestaciones que varían según la entidad. Debido a la descentralización de la educación pública, las Secretarías de Educación en los estados dictaminan los sueldos de los profesores y sus prestaciones.

Ø Pedro Hernández, secretario de organización de la Sección 9, asegura que los maestros de la CNTE han buscado homogeneizar los salarios y condiciones laborales ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin embargo, al ser la parte institucional del sindicato la que negocia con las autoridades, esto no se ha conseguido hasta el momento. **(24 Horas, José Luis Ramos, p. 6)**

✓ SNTE/CNTE

· **Dictan auto de formal prisión a Gordillo**

El Juez Sexto de Distrito de Proceso Penales Federales con sede en la ciudad de México, Alejandro Caballero, dictó anoche auto de formal prisión a la ex dirigente magisterial Elba Esther Gordillo, por los delitos de “lavado de dinero” y delincuencia organizada. Los elementos valorados son suficientes, hasta este momento procesal, para acreditar que pertenece a una organización delictiva en la que también están Isaías Gallardo Chávez, José Manuel Díaz Flores y

Nora Guadalupe Ugarte, señaló. En un comunicado, el SNTE pidió respetar el debido proceso a la ex dirigente. (**El Universal, PP y 6; Reforma Ocho Columnas; Milenio, p. 5; Excélsior, Ocho Columnas y 10; La Jornada, Ocho Columnas, El Financiero, PP y 23)**)

Ø ¡Elba, no sale! (**La Prensa, Ocho Columnas y 3)**)

Ø Dan formal prisión a Elba. (**Ovaciones, Ocho Columnas y 3)**)

Ø Juez decreto formal prisión a Elba Esther Gordillo. (**Financiero, PP, 36 y 37)**)

Ø Formal Prisión a Gordillo. (**Sol de México, PP y 4)**)

Ø Y le dictan auto de formal prisión (**La Razón, p. 3)**)

Ø Cárcel le ratifican. (**24 Horas, Ocho Columnas)**)

Ø Encarcelan a Gordillo. (**Metro, Ocho Columnas)**)

Ø Juez deja en el tambo a la maestra. (**El grafico, p. 12)**)

Ø Elba Esther Presa. (**UnomásUno, Ocho Columnas)**)

Ø Formal prisión a Gordillo. (**Impacto, Ocho Columnas)**)

· **La CNTE anuncia marcha en el DF**

Maestros provenientes de por lo menos seis estados realizarán una marcha del Zócalo hacia los Pinos para rechazar lo que calificaron como la “imposición” de Juan Díaz de la Torre como Presidente y Secretario General y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) además de manifestarse en contra de las modificaciones a la Constitución con la que se inicia la Reforma Educativa, aseguró Francisco Bravo, dirigente de la CNTE. (**El Universal, p. 7; Reforma, PP y 6; Excélsior, p. 13)**)

· **Paro de maestros en 5 estados**

La CNTE convocó a miles de profesores a un paro laboral de 48 horas este lunes en Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Guerrero y Durango, para protestar por la Promulgación de la Reforma Educativa, lo que dejó sin clases a más de 2 millones de estudiantes de educación básica. (**Reforma, p. 6; La Jornada, PP y 6; Excélsior, p. 13; El Universal, p. 13; Milenio, Ocho Columnas, 4 y 5; La Crónica, p. 4; Financiero, p. 24; Economista, p. 36; La Prensa, p. 2; Ovaciones, p. 5)**)

· **Mayoría aprueba arresto de Elba**

La mayoría de los mexicanos mayores de edad saben que la ex líder magisterial Elba Esther Gordillo fue detenida (93 por ciento) y a casi todos (88 por ciento) les pareció bien la medida según una encuesta telefónica nacional de *El*

Universal. El 72 por ciento de los entrevistados opina que la ex líder del SNTE detenía Reformas educativas. Su detención aumentó la opinión favorable sobre el Presidente Enrique Peña Nieto entre la opinión pública. **(El Universal, PP y 7)**

· **Siguen la pista de dinero del SNTE en galerías y joyerías**

Al seguir la ruta de las transacciones bancarias, las autoridades detectaron que entre abril y mayo de 2011, parte de los fondos desvaídos tuvieron como destino Estados Unidos, en concreto, las exclusivas salsas de arte “*Marian Goodman Gallery*” en las que se adquirieron piezas por un monto de 1 millón de pesos. 21 mil dólares habría pagado uno de los operadores de Elba Esther para adquirir joyas *Channel Fine Jewelry*. **(El Universal, p. 6)**

· **Orden de aprehensión contra el padre de Mónica Arreola, ex contador del SNTE**

Un Juez Federal, giró orden de aprehensión contra Francisco Arreola Urbina, padre de la hija de Elba Esther Gordillo, Mónica Arreola; Héctor Hernández, quien fuera contador del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), y Erick Rodríguez García, hermano de uno de los ex esposos de *La Maestra*, por presuntos ilícitos relacionados con el proceso que se le sigue a la ex lideresa del SNTE. **(La Jornada, p. 7)**

· **El alumno adelantado de Gordillo**

Se publica perfil del nuevo dirigente del SNTE Juan Díaz de la Torre a quien se le atribuye un origen político rodeado de corrupción que lo transformó de un modesto profesor de primaria a sucesor de su amiga Elba Esther, a quien sedujo por su habilidad con las cuentas. Es considerado por sus compañeros y adversarios como efectivo operador político y fino estratega económico. **(Excélsior, PP y 11; El Economista, p. 6 y 7-Los políticos)**

· **La Profesora seguirá en Tepepan por “altibajos” en su salud, dice Mancera**

Los médicos que atienden a Elba Esther Gordillo, la reportan estable y el Jefe del Gobierno capitalino manifestó que por ahora *La Maestra* permanecerá en Tepepan mientras no cambien sus condiciones de salud **(La Jornada, p. 7; Excélsior, p. 10)**

· **Pide Hacienda frenar a Mexicanos Primero**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pidió a un tribunal federal desechar los amparos que la Asociación civil Mexicanos Primero presentó en febrero para impugnar el uso de recursos públicos para el pago de maestros comisionados en tareas sindicales. **(Reforma, p. 6)**

· **Exige Barbosa que Presidente acabe con intocables**

Luis Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, exigió que el Gobierno de Enrique Peña Nieto lleve a la cárcel a personajes priístas para demostrar que no habrá intocables, aunque no mencionó a alguien en particular. “Esperamos que las palabras del Presidente pasen a los hechos”. **(Excélsior, p. 6)**

✓ **SECTOR EDUCATIVO**

· **INAH demanda ante PGR a casa Sotheby's**

El 15 de febrero pasado el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República, por la venta en la casa de subastas *Sotheby's*, de piezas arqueológicas que pertenecen al patrimonio de la Nación, las cuales forman parte de la colección *Barbier-Muller*, informó el INAH, y aclaró que de los 130 objetos anunciados por dicha casa, que se pueden ver en su sitio *web* y en su catálogo, 51 piezas son bienes arqueológicos propiedad de la Nación. **(El Universal, p. 10-Cultura)**

✓ **ESTADOS**

· **Denuncian desvíos de fondos en Veracruz**

El senador Fernando Yunes Márquez difundió ayer que el gobierno de Veracruz cometió irregularidades en el uso de 4 mil 532 millones de pesos de fondos públicos, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la cuenta pública 2011. Destacó un desvío en el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, manejado por la Secretaría de Veracruz, por 3 mil 654 millones de pesos. **(Reforma, Lev García, p. 17)**

· **Educación de calidad para QR, promete Borge**

El gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo confirmó que, a fin de atender el crecimiento de la matrícula de educación básica, que se calcula entre 3 y 3.5 por ciento, antes del Ciclo Escolar 2013-2014, se construirán 17 nuevos planteles en las ciudades de Cancún, Chetumal, Playa del Carmen y Cozumel, con una inversión de 100 millones de pesos. **(Ovaciones, p. 5)**

· **Mantendré buena relación con docentes y sindicato: Moreira**

Al reiterar su respaldo absoluto a favor de la Reforma Educativa impulsada por el Gobierno Federal, el gobernador de Coahuila, Rubén Moreira Valdez, dijo tener conocimiento de que el proceso que se le sigue a la maestra Gordillo está siguiendo los cauces que marca la ley. Dijo tener muy en claro que lo sucedido en este caso no tiene por qué trastocar la relación de la autoridad con el SNTE, toda vez que no se trata de un ataque del Estado mexicano a la representación sindical. **(El Sol de México, p. 1-República)**

· **El CCE urge aprobar ley reglamentaria para renovar al magisterio**

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) urgió a aprobar la Ley Reglamentaria de la Reforma Educativa, al considerarla una posibilidad para una verdadera renovación del magisterio del país. El presidente del organismo, Gerardo Gutiérrez Candiani, subrayó que la Reforma Educativa está orientada a ampliar la cobertura y la calidad de la enseñanza, aumentar y mejorar la capacitación magisterial, a que la preparación y el desempeño en las aulas sean las bases del desarrollo de la carrera de cada docente y no el clientelismo sindical o político. **(La Crónica, p. 7)**

· **Tras 48 horas concluye la huelga de la Universidad Michoacana**

Concluye huelga en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, luego de que a las 13:00 horas de ayer el Sindicato Único de Empleados (SUEUM) retirara las banderas rojinegras de todos los edificios de la Máxima Casa de Estudios de la entidad, lo cual permitirá que hoy martes regresen a clases más de 55 mil alumnos. **(La Crónica, Ignacio Roque Madriz, p. 13; Milenio, Notimex, p. 17; Excélsior, p. 12 y 13; La Jornada, p. 32)**

· **UACM tendrá nuevo Rector... en 2014**

Después de que el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) ratificara la revocación de Esther Orozco como Rectora, la Contraloría de esa institución sostuvo que sí habrá relevo en ese cargo, pero el año que viene. Acompañada por el abogado general de la UACM, José de Jesús Izquierdo Ubaldo, y por Carlos Arriaga, secretario técnico del Tercer Consejo Universitario, la contralora, Verónica Cuenca Linares, explicó que los integrantes del autonominado Consejo Universitario no tienen legitimidad para remover ni nombrar a nuevos funcionarios porque les han sido suspendidos sus derechos temporalmente como miembros de la comunidad universitaria. **(Excélsior, Redacción, p. 1-Comunidad; Reforma, PP)**

· **Puebla entregó estímulos a docentes**

El gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, y el Secretario de Educación Pública, Luis Maldonado, entregaron estímulos a profesores de las Secciones 51 y 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) por lograr buenos resultados en la *Prueba ENLACE*. Además, anunció un programa de mejoramiento de escuelas, basadas en el desempeño de los mentores. **(El Sol de México, p. 1-República; Reforma, Laura Ruiz, p. 6)**

· **Promueve Guanajuato el respeto a los símbolos patrios**

A fin de promover el respeto a los Símbolos Patrios y los valores cívicos, el gobierno de Guanajuato y la Secretaría de la Defensa Nacional realizaron el abanderamiento de 28 escuelas, dependencias municipales e instituciones sociales. En la explanada del Auditorio Francisco Eduardo Tresguerras se realizó el acto encabezado por el gobernador Miguel Márquez, el alcalde Ismael Pérez, así como el general de brigada Diplomado de Estado Mayor, Jaime Godínez Ruiz, comandante de la XII Región Militar. **(El Sol de México, p. 7-República)**

· **Aguirre desmiente argumento de paristas**

El gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivera, condenó el paro de maestros que cumplió una semana ayer lunes con el argumento de que la recién promulgada Ley de Educación atenta contra sus conquistas sindicales y dejará sin plazas a normalistas recién egresados. Arremetió contra los docentes a quien señaló de “pegar el grito en el cielo” cuando se les descuentan sus días no trabajados porque se suman a las movilizaciones. **(La Crónica, Mar Horacio Ramos, p. 4; El Economista, p. 54)**

✓ INFORMACIÓN GENERAL

· Pide EPN a estados que apoyen al campo

El Presidente Enrique Peña Nieto reconoció que el sector agroalimentario está en problemas, pero, argumentó, se resolverán si hay apoyo de los Gobiernos estatales. Ante el panorama poco alentador del campo, ganadería y la pesca en la entidad, el Mandatario federal aseguró que su Gobierno refrenda su voluntad política ayudar a los productores, pero a través de una cooperación articulada. Peña Nieto firmó con el Gobernador de Sinaloa, Mario López, el Convenio de Colaboración para el Desarrollo Agropecuario, en el cual Gobierno Federal se compromete a aportar 500 millones de pesos para distintos programas a favor de la agroindustria. **(Reforma, p. 8)**

· PAN y PRD: debate de IVA en alimentos no cancela Pacto

Las bancadas del PAN y PRD en la Cámara de Diputados y Senadores coincidieron en que la decisión del PRI de reformar sus estatutos para abrir la discusión al IVA a alimentos y medicamentos no cancela el *Pacto por México*. El Coordinador del PAN en San Lázaro, Luis Alberto Villarreal, rechazó que por ese hecho, los acuerdos del *Pacto* puedan quedar de lado, y afirmó que fue una decisión del priísmo. El Coordinador del PRD, Silvano Aureoles, indicó que “no hay signos” que demuestren que el *Pacto* se cancela por la modificación de los estatutos del PRI y una eventual reforma hacendaria que suponga gravar con IVA alimentos y medicamentos. En el Senado, el panista Héctor Larios consideró que esa propuesta fiscal es “totalmente hipócrita”, pues en los 12 años anteriores el PRI se ha opuesto a esas y otras medidas impulsadas por gobiernos del PAN, para “que le fuera mal”. Para el líder del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, el PRI cometió una “deslealtad” con sus electores al abrir la puerta al IVA en alimentos y medicinas y a la inversión privada en Pemex, pues en campaña ofreció oponerse a ambas medidas. **(El Universal, p. 10)**

· Dejan con fuero al Presidente

Con la oposición de la bancada del PRD, la Cámara de Diputados empujará hoy en el pleno lo que a juicio de los panistas representará la eliminación del fuero constitucional, con la supresión del juicio de procedencia. No obstante, en acuerdo con las bancadas del PRI y PVEM, dejarán intacta la figura del Presidente de la República. El Coordinador del PAN, Luis Alberto Villarreal, aceptó ante la prensa que lo que atañe a la figura presidencial, se queda como ha estado; ni siquiera se tomó en cuenta la minuta preparada por el Senado. En tanto, el jefe de la bancada del PRD, Silvano Aureoles, apeló al mensaje que el domingo pronunció el Presidente Peña Nieto en la Asamblea Nacional del PRI para reclamarle una actitud de igualdad de la ley. **(Reforma, p. 5)**

· Diputados buscan asesoría para efficientar Congreso

La Cámara de Diputados acudirá a congresos extranjeros para registrar las prácticas que siguen en su actuar cotidiano, revisar su funcionamiento, analizar su implementación e incorporarlas a una nueva reglamentación interna para que el Congreso de la Unión aumente su productividad. El objetivo, según los diputados, es que el Congreso mexicano tenga una de las mejores leyes orgánicas a nivel mundial que propicie más y mejor trabajo y eleve los porcentajes de productividad, que actualmente son cuestionados ante la falta de trabajo en comisiones legislativas, el aumento en la burocracia parlamentaria, la ausencia de acuerdos entre partidos que puedan dar celeridad a reformas prioritarias y el ausentismo en sesiones. **(El Universal, p. 4)**

· **Señalan fallas y mala calidad en Seguro Popular**

Los gobiernos panistas se preocuparon más por afiliar al mayor número de personas al Seguro Popular que por atender a la par el desarrollo y el crecimiento de la infraestructura de salud en los estados, afirma Gabriel O'Shea Cuevas, responsable de la Comisión Nacional para la Protección Social en Salud (CNPSS). Criticó que se haya hablado de cobertura universal, porque desde su perspectiva, hubo una equivocación en el término usado. Adelantó que el Gobierno Federal supervisará los recursos que se envíen a los estados para evitar que sean usados para otros fines, o que se genere desabasto de medicinas, como ocurrió en Tabasco. Para lo anterior, propone crear una nueva figura: delegados o comisionados del Seguro Popular, como la tienen IMSS e ISSSTE en cada estado, y cuya tarea será supervisar que los recursos se utilicen adecuadamente. **(El Universal, Ocho Columnas y A5)**

✓ **INTERNACIONAL**

· **Arranca reunión previa a cónclave**

En la Sala Nueva del Sínodo iniciaron ayer las congregaciones generales, presididas por el decano del colegio Cardenalicio, Angelo Sodano, y el camarlengo, Tarciso Bertone. Estos encuentros anteceden la elección del futuro Papa, con la participación de todos los cardenales, electores y no electores, presentes en Roma. Los cardenales comenzaron a llegar mucho antes de las 9:30 de la mañana, hora fijada para el inicio de la primera congregación, pero ninguno de ellos quiso hacer declaraciones a representantes de los medios, reunidos en el portón externo que conduce a la Sala Nueva del Sínodo. **(El Universal, PP y A16)**

· **Empeora Chávez**

Es oficial: el estado de salud del Presidente Hugo Chávez empeoró y se reporta como muy delicado. "Existe un empeoramiento de la función respiratoria relacionada con el estado de inmunodepresión propio de su situación clínica. Actualmente, presenta una nueva y severa infección", indicó el Ministro de Comunicación e Información venezolano, Ernesto Villegas. El mensaje fue emitido en cadena nacional por radio y televisión desde el Hospital Militar de Caracas, un día después de la manifestación estudiantil para exigir información veraz sobre la salud de Chávez. El funcionario explicó que el Presidente venezolano está recibiendo quimioterapia y otros tratamientos para intentar mejorar su condición. **(Reforma, PP y 18)**

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	CIUDAD Y ESTADOS	17

Afectan CNTE y aliados a más de 2.4 millones de alumnos

Paran 184 mil disidentes en 25 mil escuelas del país

Profesores de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Chiapas extenderán sus protestas hasta hoy con una marcha en la capital; repudian la reforma educativa y la “imposición” de Juan Díaz al frente del SNTE

De los corresponsales
y Blanca Valadez/**México**

En el primero de dos días de lo que denominaron la jornada de lucha contra la reforma educativa y contra la “imposición” de Juan Díaz en la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), alrededor de 184 mil profesores integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y de otros grupos disidentes pararon actividades en cerca de 25 mil escuelas de Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas, lo que dejó sin clases a más de 2.4 millones de alumnos.

En Oaxaca, unos 73 mil 500 profesores de la sección 22 adheridos a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) estallaron un paro laboral de 48 horas, que afecta a poco más de un millón 300 mil escolares que acuden a 13 mil 400 escuelas de educación básica, como parte de su estrategia para exigir al gobierno federal

les sean entregadas a la base trabajadora las cuotas sindicales utilizadas ilícitamente por Elba Esther Gordillo y para rechazar la reforma educativa.

Los maestros contemplan radicalizar sus movilizaciones y para este martes han anunciado que realizarán el cierre de plazas comerciales, bancos y trasnacionales.

De la misma forma habrán de realizar movilizaciones regionales y parciales en la ciudad de Oaxaca, además de convocar a un nuevo paro general el próximo 15 de marzo para realizar protestas en la Ciudad de México, donde presentarán un amparo colectivo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la reforma educativa.

En Michoacán, la CNTE informó que 80 por ciento de los 12 mil planteles de educación básica en la entidad pararon labores.

Juan José Ortega, líder de la disidencia magisterial, afirmó que 55 mil profesores participaron en el paro y dejaron sin clases a alrededor de 850 mil menores.

En Guerrero, la titular de la

Algunos planteles no cerraron, pero participaron en el paro no dando clases

Los inconformes acordaron realizar otro paro, de 72 horas, del 13 al 15 del presente mes

Secretaría de Educación local, Silvia Romero Suárez, informó que el paro que realiza la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero mantiene cerradas mil cien escuelas del nivel básico en ocho regiones del estado, lo que afecta a 180 mil alumnos de educación básica.

Al mismo tiempo se dio a conocer que cerca de 15 mil docentes se encuentran sin laborar en las regiones de Acapulco, Costa Chica, Costa Grande, Tierra Caliente,

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	CIUDAD Y ESTADOS	17

Zona Norte, Zona Centro, la zona serrana y región de la Montaña.

En Chiapas, integrantes del Bloque Democrático de la Sección 7 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) pararon labores en 600 planteles educativos del sistema federalizado, lo que afectó a alrededor de 100 mil alumnos.

El Bloque Democrático aseguró que son 40 mil los maestros participantes en las protestas contra las reformas educativa y laboral del presidente Enrique Peña Nieto.

Por la noche, Artemio Ortiz, líder del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE, aseguró en entrevista con MILENIO que el paro de labores fue mayor: alrededor de 50 mil planteles y de 250 mil profesores.

Añadió que también hubo paros en Tlaxcala, San Luis Potosí, Baja California Sur, Morelos, Puebla, algunas escuelas de Quintana Roo, Tamaulipas, Coahuila y Guanajuato.

"Algunos planteles no cerraron pero participaron no dando clases, colocando mantas o in-

formando a los padres de familia y celebrando asambleas".

Ortiz dijo que en la Asamblea Nacional que convocó a la mayor parte de estados disidentes se acordó también realizar un paro de 72 horas de labores, del 13 al 15 de marzo como resistencia a la reforma educativa, hasta llegar al paro nacional total.

De igual manera se planteó recuperar el patrimonio del SNTE, ya sea por la vía jurídica o bien por la organización magisterial, como ya ha sucedido en Michoacán, donde por la fuerza se recuperaron las instalaciones.

"Estamos discutiendo si recuperamos el edificio de Venezuela 44, donde operan los cómplices de Elba Esther Gordillo, su Comité Ejecutivo Nacional y Juan Díaz de la Torre", expresó.

"El rechazo magisterial es unánime y aunque ya sabíamos que se iba a dictar auto de formal prisión por tratarse de delitos graves, no cederemos nada en cuanto a ampararnos contra la reforma educativa regresiva", advirtió Ortiz.

La disidencia anunció que realizará hoy martes una "gran movilización nacional", que partirá a las 10 de la mañana del Zócalo capitalino hacia la residencia oficial de Los Pinos, en repudio a la reforma educativa y a la elección de Juan Díaz al frente del SNTE. **M**

claves

Plan de acción

▶ La disidencia del SNTE perfila su Plan Nacional de Acción que considera paro de labores, toma de cassetas y movilizaciones estatales y en la Ciudad de México.

▶ La exigencia es que se lleve a la cárcel a los "cómplices" de Elba Esther Gordillo, "entre estos, a todo el CEN del SNTE, a los ex secretarios de Educación Pública desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y que inclusive se señale el fraude electoral que cometió junto con Vicente Fox y Felipe Calderón".

▶ También expresarán su oposición a la aplicación del IVA a medicinas y medicamentos.

◀ Marchas, plantones, bloqueos y manifestaciones fueron el común denominador en el paro de los disidentes magisteriales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	CIUDAD	3

Negocia Conago fondos

REFORMA / Staff

La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se reunirá hoy en la Ciudad de México con los Secretarios de Educación y Hacienda, Emilio Chuayffet y Luis Videgaray, para analizar la estrategia a seguir en la negociación salarial con el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La reunión de hoy se acordó el pasado martes 26, luego de la detención de la maestra Elba Esther Gordillo, acusada de lavado de dinero.

Los gobernadores acordaron en ese momento impulsar una negociación única con el magisterio para mayo.

Los que se busca es perfilar una acuerdo único con el gremio magisterial que impida una "segunda vuelta" de negociaciones en los estados.

Ayer, en Tabasco, el Gobernador Arturo Núñez confirmó que el evento se llevará a cabo.

"Para mañana (hoy), fui invitado a participar junto con todos los gobernadores a una reunión de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Educación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y uno de los temas que vamos a analizar, es el de financiamiento de la educación", dijo Núñez.

Ante esa convocatoria, Núñez reveló que de urgencia se reuniría ayer con sus secretarios de Educación, Rodolfo Lara, y el de Planeación y Finanzas, Víctor Lamo-yi, para alistar su propuesta a presentar en el seno de la Conago.

Todavía el lunes de la semana pasada al Gobernador Núñez le tocó negociar con la sección 29 del SNTE el fin de un paro de labores que los maestros habían iniciado con la principal exigencia de que el Secretario de Educación Estatal, Rodolfo Lara Lagunes sea destituido.

Con información de Carlos Mari

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	PP Y 12

Alianza desaparece de página de la SEP

La Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) pactada por el gobierno de Felipe Calderón y Elba Esther Gordillo y que fue anunciada con bombo y platillo el 15 de mayo de 2008 fue borrada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) de su página de internet.

En su sitio oficial www.sep.gob.mx aún se mantiene un vínculo (el único que está entrecomillado) que dice "Alianza por la Calidad de la Educación", pero al darle clic aparece un aviso que dice "en mantenimiento".

La página electrónica que fue creada para explicar los cinco ejes de esa alianza y los informes mensuales de avance de las acciones ya no pueden ser consultados. En ese sitio electrónico se plasmaron varias de las propuestas que hoy señala la reforma educativa y que fueron avaladas por la ex presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo, hoy presa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	PP Y 12

Desde la llegada de Emilio Chuayffet a la Secretaría de Educación Pública (SEP), discursos y comunicados del titular han insistido en que el Estado recobraré la rectoría del sistema educativo mexicano.

Con ese vínculo deshabilitado, la secretaría impide conocer lo que fijaron en la ACE el gobierno y el sindicato de maestros, donde uno de los ejes más publicitados por la administración pasada y el mismo sindicato fue la profesionalización de los docentes.

El segundo eje de la ACE señalaba que la profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas implicaba que para el ingreso y promoción de docentes, directivos, supervisores y funcionarios se determinarían concursos de oposición, excepto para la permanencia en la plaza docente y que en la reforma educativa ya es un mandato constitucional.

Aunado a ello, se crearía el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, a fin de que 80 por ciento de los profesores recibieran cursos nacionales y estatales de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética para mejorar su manera de dar clases.

La ACE también prometió que los maestros cuyos alumnos mostraran bajo rendimiento en la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) recibirían cursos especiales, aunque de ello nunca informaron los titulares de la secretaría en la pasada administración.

Dentro de los acuerdos, en esa alianza por la calidad educativa, el gremio que encabezaba Gordillo consiguió un estímulo económico para el mérito individual y colectivo de los docentes en función de los resultados de la prueba Enlace.

El cierre de esa página electrónica es una muestra de que la SEP concluye un pacto firmado por Calderón y Gordillo, que incluso sustituyó el Programa Sectorial en el que se habían fijado las metas del sexenio pasado.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	PAÍS	6

Maestros con mejores salarios y prestaciones

Escuelas públicas pagan 26% más

El salario por hora puede llegar a 43.5 pesos, contra los 38.4 pesos que perciben maestros de planteles privados, según un estudio de la UAM

JUAN LUIS RAMOS

Los maestros de escuelas públicas ganan en promedio 26% más que los de colegios privados, además de que gozan de mejores condiciones laborales, asegura un estudio de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

De acuerdo con el libro La situación del trabajo en México 2012. El trabajo en la crisis, esta diferencia obedece al hecho de que los docentes del sector público son representados por un sindicato fuerte.

Según la reciente publicación, con base en cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, el salario real por hora de los maestros de educación pública puede llegar a 43.5 pesos, mientras que los de escuela privada ganan 38.4 pesos. Los trabajadores de otras ocupaciones ganan en promedio 28.2 y 16.5 pesos por hora, en el sector público y privado, respectivamente.

Según el Observatorio Laboral, de 2009 a 2011, el trabajo como docente de educación se ubica entre los cinco con mayor número de ocupados a nivel nacional.

PRESTACIONES, LA DIFERENCIA

Información de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el salario base para una plaza inicial en el magisterio es de entre tres mil 300 y tres mil 500 pesos quincenales, a lo cual se suman prestaciones que varían según la entidad.

Debido a la descentralización de la educación pública, las secretarías de Educación en los estados dictaminan los sueldos de los profesores y sus prestaciones. Por ejemplo, mientras en el Distrito Federal los maestros reciben 40 días de aguinaldo, en el Estado de México éste equivale a 90 días.

De acuerdo con la página del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), desde enero de

2010 los profesores tienen derecho a pensión por jubilación con 100% del promedio del sueldo básico de su último año de trabajo.

Aunado a esto, la Carrera Magisterial, un programa de estímulo que considera factores como la antigüedad, preparación profesional, cursos tomados, resultados de los alumnos y la aplicación de una evaluación, puede elevar el salario de

un docente desde 20% hasta 300%, según el nivel.

Pedro Hernández, secretario de organización de la Sección 9, asegura que los maestros de la CNTE han buscado homogeneizar los salarios y condiciones laborales ante la SEP, sin embargo, al ser la parte institucional del sindicato la que negocia con las autoridades, esto no se ha conseguido hasta el momento. ☺

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	PP Y 10

Formal prisión para Elba Esther; hay elementos para que siga detenida: PJF

Dictan auto de formal prisión contra la ex presidenta del SNTE, acusada de delincuencia organizada, llevará su proceso penal en reclusión

David Vicenteño

El juez sexto de Distrito de Procesos Penales Federales del DF, Alejandro Caballero Vértiz, dictó anoche auto de formal prisión contra Elba Esther Gordillo, ex dirigente del magisterio, y tres personas más acusadas por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

El Poder Judicial de la Federación (PJF) informó en un comunicado que “los elementos valorados son suficientes, hasta este momento procesal, para acreditar que la organización delictiva a la que pertenecen (los acusados), en el periodo comprendido del año 2009 al 2012, presuntamente transfirieron dinero de diversas cuentas bancarias a nombre del SNTE a cuentas propias”.

Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores son los tres coacusados por la PGR.

Arturo Germán Rangel y Rigoberto González, dos de los abogados de Gordillo, dijeron que hoy solicitarán al juez Alejandro Caballero una copia de la resolución, para definir la ruta de la defensa.

“La estrategia no la sabemos todavía. Tenemos que comunicarnos con los familiares de los inculpados para ver qué es lo que conviene hacer”, explicó González.

De acuerdo con su defensa, Elba Esther recibió la notificación de la formal prisión en la cárcel de Tepepan.

Gordillo se queda en la cárcel: juez

Dictan auto de formal prisión contra la ex presidenta del SNTE, por lo que llevará su proceso penal en reclusión.

La ex lideresa magisterial Elba Esther Gordillo Morales quedó formalmente detenida para enfrentar en prisión un proceso como presunta integrante de una banda delictiva relacionada con operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

A las 22:15 horas de ayer, el juez sexto de Distrito de Procesos Penales Federales del DF, con sede en el Reclusorio Oriente, Alejandro Caballero Vértiz, dictó el auto de formal prisión en contra de la ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	PP Y 10

La resolución judicial incluye también a sus tres coacusados, Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, Isaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores.

“Lo anterior en virtud de que los elementos valorados son suficientes hasta este momento procesal, para acreditar que la organización delictiva a la que pertenecen (los acusados), en el periodo comprendido del año 2009 al 2012, presuntamente transfirieron dinero de diversas cuentas bancarias a nombre del SNTE a cuentas propias”, explicó en un comunicado el Poder Judicial de la Federación, repartido afuera del reclusorio.

Hace una semana, el martes 26 de febrero, el procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, informó sobre la detención de Gordillo Morales y sus coacusados, luego de las investigaciones realizadas por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda (SHCP) relacionadas con el desvío de dos mil 600 millones de pesos, de dos de las 81 cuentas bancarias del SNTE.

Las pesquisas detectaron presuntas operaciones financieras irregulares, depósitos en dólares en cuentas extranjeras, pagos en tiendas departamentales, galerías de arte y la compra de dos casas en una isla de California, Estados Unidos.

También se ubicaron pagos de tarjetas de crédito, mantenimiento de aviones, capacitación de pilotos y renta de hangares, pagos en clínicas de belleza y para cirugías plásticas, todos con fondos procedentes del SNTE y a nombre u ordenadas por Elba Esther Gordillo.

“Una vez realizados los depósitos respectivos, dichos inculpados procedían nuevamente a transferir el numerario a otras para que al final llegaran a cuentas de Elba Esther Gordillo.

“De tal manera que con dichas conductas, unidas entre sí, se evidencia que los activos del delito obtenían dicho numerario a través de depósitos y transferencias, con el conocimiento de ilicitud, pretendiendo con ello ocultar su origen”, explicó en el comunicado el Poder Judicial de la Federación, sobre los argumentos que validaron la decisión del juez sexto de Distrito para dictar el auto de formal prisión contra los cuatro acusados.

Luego de ser notificados del auto de formal prisión contra Elba Esther Gordillo Morales, dos de sus abogados, Arturo Germán Rangel y Rigoberto González, explicaron que hoy solicitarán una copia de su resolución al juez Alejandro Caballero, para definir su estrategia de defensa.

“Hoy nos fue notificado el auto de término constitucional, se le decretó a nuestros clientes el auto de formal prisión o preventiva; la estrategia no la sabemos todavía, y tenemos que comunicarnos con los familiares de los inculpados para ver qué es lo que conviene hacer.

“Eso es lo que queremos analizar (si presentar una apelación o un amparo contra el auto de formal prisión), no podemos considerar nada hasta que lo comentemos con los familiares”, explicó el abogado González.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	PP Y 10

Germán Rangel, quien encabeza el grupo de litigantes en el que también participa Felipe Borrego, manifestó su desacuerdo con la resolución del juez federal.

“Consideramos que los medios de prueba que aportamos eran suficientes para desvirtuar la acusación del Ministerio Público y el juez consideró que hay indicios para sujetarlos a proceso, y lo vamos a ver.

“No estamos de acuerdo, vamos a solicitar la copia y analizarla. Abrieron un procedimiento ordinario y estamos sujetos a ello”, comentó.

Durante la notificación que recibieron los abogados estuvo presente la senadora Mónica Arriola Gordillo, hija de la ex lideresa sindical, quien hizo un primer intento por ingresar a los juzgados a las 20:45 horas, pero personal de seguridad le impidió el paso.

Luego regresó a las 22:35 y tras escuchar la resolución se retiró sin hacer declaraciones.

Los abogados explicaron que Gordillo Morales fue notificada de su auto de formal prisión en el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan, en Xochimilco, penal en el que permanecerá debido a que cuenta con una clínica hospitalaria, para atender a la profesora ante una recaída en su estado de salud. Los otros tres coacusados tampoco estuvieron presentes en la audiencia.

¿Qué sigue en el proceso?

La ex presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo permanecerá en prisión varios semanas más, pues los plazos para presentar una apelación o un amparo duran entre tres y seis meses:

La apelación

Los abogados defensores cuentan con tres días para presentar una apelación contra el auto de formal prisión otorgado por el juez federal Alejandro Caballero Vértiz.

La apelación se presentará ante un Tribunal Unitario, que cuenta con tres meses para resolver la impugnación.

El Tribunal puede resolver en tres formas sobre el auto de formal prisión: a) revoca, b) modifica o c) confirma.—Si el auto de formal prisión se revoca o modifica, la Procuraduría General de la República puede presentar una apelación.—En caso de revocación, la PGR puede pedir que los acusados permanezcan detenidos para que no se evadan.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	PP Y 10

El amparo

La defensa puede acudir ante un Juzgado de Amparo para solicitar la protección de la Justicia Federal a favor de sus clientes.

Se decreta una suspensión provisional, y los acusados quedan detenidos en espera de que concluya el juicio de amparo, que puede tardar hasta seis meses.

GDF: habrá vigilancia a la salud de la profesora

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, aseguró que debido a las condiciones adversas de salud de la maestra Elba Esther Gordillo se le mantiene bajo vigilancia médica en el penal femenino de Tepepan, donde existe un hospital de segundo nivel para atenderla en caso de alguna recaída.

Una vez que un juez federal decretó el auto de formal prisión, será decisión del impartidor de justicia si la ex presidenta del SNTE es regresada al penal de Santa Martha Acatitla o permanece en Tepepan.

“Mientras las condiciones de salud persistan, nosotros tendremos que cumplir con toda nuestra normatividad, la normatividad penitenciaria, si hay un cambio de situación jurídica y se continúa con el internamiento tenemos que cumplir con ese paso que es avanzar de la parte que es ingreso, que se cumple precisamente cuando se da la determinación del juez, a la siguiente parte que es una parte de estudio y clasificación para poder conocer dónde debe permanecer”, dijo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	PP Y 10

PENAL FEMENIL DE TEPEPAN

DÍA DE VISITAS

El diputado federal René Fujiwara Montelongo, nieto de Elba Esther Gordillo (arriba), así como la senadora Mónica Arriola, hija de la ex presidenta del SNTE (abajo a la izquierda), acudieron al penal femenino de Tepepan para ver a la maestra, quien por el momento permanece en dicho penal. José Rigoberto González, uno de los abogados de la inculpada, recibió la notificación del auto de formal prisión en el Reclusorio Oriente.

¿QUÉ SIGUE EN EL PROCESO?

La ex presidenta del SNTE, Elba Esther Gordillo permanecerá en prisión varias semanas más, pues los plazos para presentar una apelación o un amparo duran entre tres y seis meses:

- **La apelación**
Los abogados defensores cuentan con tres días para presentar una apelación contra el auto de formal prisión otorgado por el juez federal Alejandro Caballero Vértiz.
- La apelación se presentará ante un Tribunal Unitario, que cuenta con tres meses para resolver la impugnación.
- El Tribunal puede resolver en tres formas sobre el auto de formal prisión: a) revoca, b) modifica o c) confirma.
— Si el auto de formal prisión se revoca o modifica, la Procuraduría General de la República puede presentar una apelación.
— En caso de revocación, la PGR puede pedir que los acusados permanezcan detenidos para que no se evadan.
- **El amparo**
La defensa puede acudir ante un Juzgado de Amparo para solicitar la protección de la Justicia Federal a favor de sus clientes.
- Se decreta una suspensión provisional, y los acusados quedan detenidos en espera de que concluya el juicio de amparo, que puede tardar hasta seis meses.
— DAVID VICENTE NO

3

DÍAS

tiene la defensa de Gordillo para impugnar

EFFECTOS

1 Elba Esther Gordillo y sus tres cómplices no tendrán el beneficio de la libertad bajo caución debido a que los delitos por los cuales están acusados (lavado de dinero y delincuencia organizada) son considerados graves.

2 El SNTE tiene 81 cuentas bancarias y la PGR sólo ha investigado dos de ellas, por lo que pueden ampliarse los cargos y los delitos imputados a Gordillo.

PUNTOS SUSPENSIVOS

El sitio de internet del sindicato de maestros (www.snte.org.mx) tiene una sección dedicada a los "Artículos de la maestra Elba Esther Gordillo". El último data del 5 de febrero de 2013, un día antes de que el Congreso de la Unión declarara la constitucionalidad de la reforma educativa. Aquí, algunos extractos:

- "Como en todas las acciones humanas, y de manera relevante, aquellas conducidas desde el gobierno, que tiene la obligación de rendir cuentas, la evaluación es un instrumento fundamental para conocer la situación en la que tal o cual asunto se encuentra y qué tan lejos se está de donde se quisiera. Sin embargo, no hay que perder de vista que, si bien la evaluación es una herramienta que debiera estar despojada de cualquier carga ideológica, en realidad no es así.
- "Es en ese contexto que debemos ubicar los procesos de evaluación que han venido imponiéndose para valorar la administración pública, sobre todo desde que la concepción neoliberal de la economía logró prevalecer.
- "La pregunta no es si la evaluación resulta necesaria, sino quiénes están legitimados para decidir



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIÓN	A7

Sindicato brinda apoyo a su “compañera”

Nurit Martínez Carballo

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) exigió al gobierno federal y al del Distrito Federal que le sea respetado el principio jurídico de presunción de inocencia, derecho de audiencia, defensa y debido proceso de Elba Esther Gordillo, ex presidenta de esa agrupación quien ayer recibió de parte del sindicato el trato de “compañera”.

Al mismo tiempo que emitió ese pronunciamiento la organización anunció en todas sus 55 secciones que la “lucha” en contra de la reforma educativa se mantiene con las movilizaciones de fin de semana para evitar que el “embate individual se dirija hacia la organización” en el momento de intentar suspender clases.

Cinco días después de la aprehensión se Elba Esther Gordillo Morales, en el aeropuerto de Toluca, Estado de México, acusada de lavado de dinero y delincuencia organizada, el SNTE encabezado por Juan Díaz de la Torre dio a conocer el pronunciamiento acordado por el consejo nacional realizado en Guadalajara, Jalisco, la semana pasada.

Previo al inicio de la reunión del Comité Ejecutivo Nacional, en la sede de la organización en el centro de la ciudad, el SNTE dio a conocer el pronunciamiento del consejo nacional en el que también exigió que se respeten las garantías y se asegure la integridad física de Gordillo Morales, a quien solo llamó “nuestra compañera”.

En el texto de seis párrafos se solicita a las instituciones correspondientes que el proceso en contra de Gordillo Morales “sea garantizado y vigilando el respeto pleno a sus derechos humanos”.

El documento califica como “acontecimiento” la detención de quien fuera la presidenta de ese sindicato y quien está acusada por las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la Procuraduría General de la República por haber hecho uso indebido de las cuotas de más de un millón y medio de trabajadores del magisterio entre el año 2008 y el 2012.

A lo largo del día, el grupo más cercano al actual presidente y secretario general Juan Díaz de la Torre, quienes han integrado el llamado “cuarto de guerra” se mantuvieron en reunión desde muy temprano y continuaron por la tarde hasta el cierre de esta edición.

En pie de lucha

De acuerdo con los secretarios seccionales, que solicitaron el anonimato, el Comité Ejecutivo instruyó a las 55 secciones de la organización a mantener las acciones de protesta en contra de la reforma educativa y tranquilizar a la base respecto a la investigación que se sigue a Gordillo y sobre la elección de Díaz en un órgano que no es un congreso nacional.

“Debemos mantener la cabeza fría, serenidad y prudencia”, para mantener la unidad de la organización evitar la pulverización en 32 organizaciones que se relacionen con los gobierno estatales y hacer que se respete la autonomía sindical para elegir a sus dirigentes y no se quiera imponer una nueva estructura a los trabajadores.

Anunciaron a los trabajadores que el SNTE se mantendrá en “pie de lucha” por la defensa de la escuela pública y de los derechos laborales de los trabajadores que serán afectados, según la organización, con la reforma a los Artículos 3 y 73 de la Constitución.

A fin de contener la “incertidumbre” que prevalece en los estados y para dar respuesta a los trabajadores que preguntan en los diferentes sectores si sus cuotas sindicales traducidos en fondos de ahorro y de jubilación o que se invierten en casas, hoteles y cabañas de descanso —que administra el SNTE— están bajo resguardo, los dirigentes instrumentaron diversas acciones para comunicar desde lo que ocurre al interior de la organización.

El SNTE también ratificó su unidad como “mejor instrumento de lucha por una educación al servicio del pueblo y por la defensa de nuestros derechos”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIÓN	A7

La CNTE anuncia marcha en el DF

Nurit Martínez Carballo

Maestros provenientes de al menos seis estados realizarán una marcha del Zócalo hacia Los Pinos para rechazar lo que calificaron como "la imposición" de Juan Díaz de la Torre como presidente y secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), además de manifestarse en contra de las modificaciones a la Constitución con la que se inicia la reforma educativa, aseguró Francisco Bravo, dirigente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Dijo que es "incomprensible" porque se acusa a Elba Esther Gordillo Morales de "uso de los recursos de procedencia ilícita en el manejo de las cuotas sindicales, cuando más bien se trata de un mal uso de lo que aportan los maestros, o en todo caso de enriquecimiento ilícito".

Dijo que tampoco tiene razón la acusación de "delincuencia organizada, a menos que quieran que se desvanezcan las pruebas y la quieran dejar salir bajo fianza".

Previo a la movilización de los maestros de la disidencia en la ciudad de México, el dirigente señaló que el expediente de acusaciones en contra de Gordillo Morales parece que "no está elaborado de forma correcta".



OPOSICIÓN. Juan Díaz de la Torre, presidente del SNTE.
(Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL)

Indicó que las acusaciones no corresponden al tipo de delitos que se han presentado desde hace muchos años por parte de los maestros de la CNTE.

Señaló que la acusación por el uso indebido de dos mil 600 millones de pesos no corresponden al manejo total de lo que se puede advertir en casi 24 años en los que la dirigente ha estado al frente del SNTE.

Consideró que los recursos son muchos más de los que se calculan a esa cifra que proporcionó PGR. Deben incluirse además, comentó, el manejo de los recursos del fondo de vivienda que administraba el sindicato conocido entre los trabajadores como Vima y que es ajeno al que maneja el gobierno federal.

Después de participar en una reunión de la dirigencia colegiada de la Coordinadora Nacional, Francisco Bravo dijo que la disidencia del magisterio demandará una investigación profunda que involucre a todos los miembros del comité ejecutivo del SNTE, porque todos ellos colaboraron en el uso indebido de los recursos de más de un millón y medio de trabajadores.

Bravo apuntó que hay disposición entre la dirigencia del magisterio disidente para presentarse a declarar con documentación sobre las anomalías señaladas por años.

Aseguró que por el momento no tienen considerado presentar una denuncia legal en contra de Elba Esther Gordillo Morales.

Francisco Bravo aseguró que realizarán el paro de labores para abrir espacios de diálogo con el gobierno federal.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	CIUDAD	3

Anuncian maestros marcha a Los Pinos

Mirtha Hernández
y Arturo Sierra

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) del DF, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y otras entidades, anunciaron una marcha para hoy a las 10:00 horas del Zócalo a Los Pinos, en rechazo a la reforma educativa.

El secretario general de la sección 9 de la CNTE en el DF, Francisco Bravo, informó que desde anoche salieron maestros de distintas entidades para apoyar esta movilización, enmarcada en el paro de 48 horas convocado por la CNTE a nivel nacional.

En la Ciudad de México, agregó, se espera que unos 10 mil profesores de escuelas públicas se unan al paro de labores que en la entidad será sólo de 24 horas.

Para vigilar la marcha, la Secretaría de Seguridad Pública del DF desplegará 450 policías.

La SSP-DF informó que además utilizará 70 patrullas, 15 grúas, 25 motopatrullas y tres camiones costeros para vigilar la movilización y dar alternativas viales.

Se tiene previsto que la marcha inicie a las 9:00 horas y afecte la zona centro y poniente en ho-

ras de alta afluencia vehicular.

La Policía establecerá un cinturón de seguridad vial en prácticamente toda la zona centro, delimitada por diversos cuadrantes.

Además, restringirá el estacionamiento de vehículos dentro de la zona de operaciones y retirará con grúas vehículos en situación de abandono o estacionados en zona restringida.

También establecerá un Cinturón de Vialidad, encausando las desviaciones a vialidades alternas.

Un primer Cinturón de Seguridad estará en Periférico, Paseo de la Reforma, Circuito Interior, Lerma, Serapio Rendón, Antonio Caso, Insurgentes, La Fragua, Puente de Alvarado, Hidalgo, Eje Central, Perú, Apartado, Peña y Peña, Eje 1 Oriente, Circunvalación y San Pablo, Izazaga, Arcos de Belén, Avenida Chapultepec.

El segundo Cinturón Vial, según la demanda y dinámica del evento, efectuará cortes al tránsito vehicular en Circuito Interior, Río Nazas, Villalongín, Antonio Caso, Insurgentes, Puente de Alvarado, Hidalgo, Eje Central y Perú.

La SSP-DF no precisó cuál es el cálculo de participantes que tiene previsto acudir a la movilización de maestros.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	AGENDA NACIONAL	3

Transferencias a Bélgica y España

PGR halla más desvíos de Gordillo por 180 millones

YA SON dos mil 161 millones extraídos ilegalmente de las cuentas del SNTE; los retiros entre 2010 y 2011, con prestanombres

LA CAÍDA DE LA MAESTRA El proceso

Por David Saúl Vela >
david.vela@razon.mx

La PGR detectó una nueva transferencia ilegal por 180 millones de pesos de las cuentas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) a la red de personas que triangularon miles de millones de pesos a favor de Elba Esther Gordillo.

Autoridades federales revelaron que los recursos fueron triangulados a través de la red de prestanombres, entre 2010 y 2011, hacia cuentas bancarias en Bélgica y España.

Con este hallazgo, el desvío de recursos de las cuentas magisteriales se elevó de mil 981 millones de pesos a dos mil 161 millones de pesos, y los análisis contables continúan.

Las autoridades de la PGR dijeron que hasta el momento sólo se ha establecido el destino del 10 por ciento de los más de dos mil millones de pesos desviados por la líder del sindicato magisterial.

Explicaron que los 180 millones de pesos se detectaron tras la declaración de Nora Guadalupe Ugarte, ex responsable de la caja de ahorro del SNTE, detenida y acusada junto con Gordillo de delincuencia organizada y lavado de dinero.

Dichos recursos salieron de la cuenta 5636017000003616, abierta por el SNTE en el banco Santander, una de las dos que se encuentran bajo revisión por las autoridades ministeriales y fiscales.

El dinero, distribuido en cheques, fue depositado en cuentas de particulares, denominados "dispersores", personas que a su vez lo enviaron a cuentas radicadas en el extranjero.

En este caso las operaciones irregulares estuvieron a cargo de las empresas "Gremio Inmobiliario El Provisor", propiedad de los maestros también detenidos, Ísaías Gallardo Chávez y José Manuel Díaz Flores.

De ahí, el dinero llegó a cuentas bancarias en Bélgica y España, a nombre de la empresa Comercializadora TTS de México, propiedad en un 99% de la finada Zoila Estela Morales Ochoa, mamá de Gordillo; el uno por ciento restante estaba a nombre de Alberto Quinta Díaz.

También hay cuentas identificadas a nombre de seis personas que la PGR presume que fungieron como prestanombres y cuyos nombres no han sido revelados, debido a que aún están bajo investigación y en breve podrían ser también detenidos.

HASTA EL MOMENTO la Procuraduría sólo ha descubierto el destino del 10 por ciento de los más de dos mil millones de pesos desviados por la líder del sindicato magisterial.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	AGENDA NACIONAL	3

El derroche con cargo al SNTE

La investigación de la PGR inició en 2012 cuando la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Finanzas detectó un movimiento bancario inusual por dos millones 600 mil pesos, hecho por Nora Guadalupe Ugarte Ramírez.

De aquí salió el dinero

SNTE

Cuentas del SNTE
5637017000001663
5636017000003616

Ninguno de los tres estaba autorizado para mover el dinero del SNTE

La PGR no dio detalles de la participación de Díaz Flores en las transferencias irregulares

Los prestanombres

Personas físicas

- A** Nora Guadalupe Ugarte Ramírez
- B** Isaías Gallardo Chávez
- C** José Manuel Díaz Flores

Personas morales

- D** Gremio Inmobiliario El Provisor (Entre 2010 y 2011 se transfirieron 180 millones de pesos)
- E** Comercializadora TTS de México (El 99% de la compañía pertenece a la mamá, ya finada, de Górdillo).

De marzo de 2009 a enero de 2012

- 22 transferencias por 27 millones 267 mil pesos (2 millones 100 mil dólares)
- 12 millones 255 mil pesos (90,000 dólares)

Neiman Marcus
(tiendas de lujo en EU)

De enero de 2010 a 2011

- 42 transferencias por 34 millones 540 mil pesos (2 millones 662 mil 365 dólares)
- 7 transferencias por 9 millones 400 mil pesos (688 mil dólares)

Avemex de México SA de CV
(dedicada a servicios de aeronáutica)

De julio de 2011 a enero de 2012

- 4 transferencias por 222 mil 692 pesos (17 mil 263 dólares)

Clínicas y hospitales
(Para cirugías estéticas)

Se hicieron transferencias a cuentas de la empresa en Suiza y Liechtenstein por 26 millones de pesos (206 millones de dólares). Son accionistas Gallardo Chávez y Díaz Flores. El dinero sirvió para comprar varias casas, dos de ellas en la Isla Colorado, en San Diego California.

Gráfico: Oliver Pontones/La Razón

1.6

MILLONES de dólares gastó la maestra en galerías de arte de Estados Unidos

75

MIL DÓLARES en el almacén de prestigio Barneys, en Nueva York

4.5

MILLONES de dólares es cirugías estéticas en Medical Center, en EU

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	POLÍTICA	10

EEG deja "viudo" a un grupo político complejo

Más de una docena de gobernadores del país de forma directa o indirecta de deben su triunfo en las urnas en pasadas elecciones locales y federales quedando "viudo" este grupo político donde Panal actuó como palanca para impulsarlos al triunfo.

Desde el 15 de enero pasado, el Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, no escatimó elogios para quien llaman su "madrina política": Elba Esther Gordillo Morales.

En el marco de su II Informe de Gobierno, se les vio juntos y sonrientes. Ella apareció al lado de Moreno Valle usando un vestido color oro -uno de tantos de su extenso y costoso guardarropa-. Estaba feliz, dijo entonces Elba Esther, de estar con el Gobernador poblano, quien ahora se dice panista y quien desde hace tiempo sonaba como el futuro candidato de "La Maestra" a la Presidencia de la República en 2018.

Ese sueño se ve ahora imposible. La detención de la ex lideresa del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) -el pasado 26 de febrero- ha frenado de golpe las aspiraciones del político y significa un duro revés para sus muchos ahijados.

"El gobierno del estado de Puebla expresa y ratifica su compromiso con el Estado de Derecho, por lo que en relación con la detención de la profesora Elba Esther Gordillo, puntualiza que corresponderá a las autoridades judiciales federales resolver en su momento, con estricto apego a la

ley", planteó en un comunicado el Gobierno de Valle, el 27 de febrero pasado y luego de guardar silencio ante la detención y arresto de "La Maestra", que se produjeron un día antes.

Moreno Valle se colocó en la cúpula política de la mano de su amiga Elba Esther y gracias al apoyo de Nueva Alianza, el partido que fundó la propia Gordillo. Con el Panal consiguió la gubernatura de Puebla en 2010.

A la par del poblano, otras administraciones que fueron amadrinadas por Elba hicieron lo propio para desligarse de la ex dirigente sindical, considerada "la mujer más poderosa de México", y fijar una postura en favor de las autoridades federales. Muchos de ellos -que ahora se han descartado de Elba Esther- lograron triunfar gracias a las alianzas que el Panal -considerado el brazo electoral de Gordillo- realizó desde 2006 con distintos partidos políticos en toda la República.

Francisco Olvera Ruiz, Gobernador de Hidalgo, dijo en alguna ocasión que admiraba a la ex lideresa del SNTE, pero hasta el momento no se ha pronunciado sobre su detención. Por su parte Rubén Moreira Valdez, Gobernador de Coahuila, un viejo conocido y aliado de "La Maestra", aseguró que la detención de Gordillo Morales no es una acción contra los docentes.

Por su parte, Mario Anguiano Moreno, Gobernador de Colima, dijo que el arresto fue "una noticia sorpresiva", por lo que espera se desahoguen las investigaciones pero respeta el proceder de la Procuraduría General de la República (PGR).

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	AGENDA NACIONAL	4 Y 5

EN GOBIERNO DE ENCINAS

DF congeló por 9 meses denuncia contra Elba

EN 2005 LA PGJ recibió la queja por enriquecimiento ilícito; después se declaró incompetente para investigarla y la turnó a la PGR

Por Carlos Jiménez >
carlos.jimenez@razon.mx

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), durante la administración del entonces jefe de Gobierno capitalino, Alejandro Encinas Rodríguez, congeló durante nueve meses una denuncia presentada en contra de Elba Esther Gordillo por el delito de enriquecimiento ilícito.

La dependencia encabezada en ese entonces por Bernardo Bátiz recibió la denuncia en septiembre de 2005, pero fue en junio de 2006 cuando se declaró incompetente para investigarla y la turnó a la Procuraduría General de la República (PGR).

De acuerdo con registros de la Fiscalía para Asuntos Especiales (FAE) del Distrito Federal, fue en junio de 2006 cuando el ministerio público del fuero común envió el expediente FAE/CT2/040/05-10 a la dependencia federal.

Nueve meses antes —el 26 de septiembre de 2005— los profesores sindicalizados Gustavo Muñoz, Edmundo Morales, Ildelfonso Romero y Raúl Penagos proporcionaron a la PGJDF los indicios de que Gordillo Morales desviaba dinero del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para gastos personales.

Durante el tiempo en que la Procuraduría capitalina tuvo el expediente contra la líder sindical, ni siquiera la llamó a declarar en su calidad de "probable responsable".

La determinación que tomó la dependencia capitalina de enviar el expediente a la PGR se dio tras considerar que el dinero que presuntamente era desviado correspondía a un sindicato de trabajadores federales, en este caso de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Ayer *La Razón* dio a conocer que en 2005 un grupo de profesores presentó una denuncia ante autoridades locales en contra de Gordillo Morales por el delito de enriquecimiento ilícito. Sin embargo, las autoridades de aquel entonces nunca hicieron nada contra la mujer.

"López Obrador no quería problemas. Nos dijeron que se trataba de una cuestión política, que no podían intervenir, que eso le tocaba al gobierno federal", dijeron a *La Razón* los mentores que promovieron

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	AGENDA NACIONAL	4 Y 5

México D. F., a 20 de septiembre de 2005.

ASUNTO: Denuncia de hechos por la comisión de conductas presuntamente constitutivas de delitos (enriquecimiento ilícito y los que resulten), en contra de la Profesora Elba Esther Gordillo Morales.

C. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
MAESTRO BERNARDO BATÍZ VAZQUEZ
PRESENTE.

GUSTAVO SALVADOR MUÑOZ CRUZ, EDMUNDO MORALES FLORES, HUAN PENAGOS CALDERON, ILDEFONSO ROMERO SERRALDE, profesores integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sesión novena, que se acreditan con los documentos adjuntos al presente, por nuestro propio derecho y señalando como domicilio para todos los efectos legales el ubicado en avenida 17 N° 47, interior 1, colonia San Blas Ticamas, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03660, México Distrito Federal, comparecemos respetuosamente ante usted para presentar denuncia de hechos, por la realización de conductas presuntamente constitutivas de delitos salvo error de...

LA RAZÓN difundió ayer las denuncias presentadas en junio de 2005 ante la PGJDF contra Elba Esther Gordillo, acusada de enriquecimiento ilícito con recursos del SNTE.

aquella denuncia—

"Dimos constancias del Registro Público de la Propiedad de 11 inmuebles en el DF y evidencias de que el estilo de vida de Gordillo no correspondía con sus ingresos lícitos. Pero nada hicieron Bátiz ni López Obrador", explicó el profesor Edmundo Morales.

EL GDF está pendiente de su estado de salud

EL JEFE DE GOBIERNO del DF, Miguel Ángel Mancera, confirmó que la ex líderesa del SNTE, Elba Esther Gordillo, continuará en el penal de Tepepan debido a su estado de salud. "Nosotros no cambie esas condiciones, estaremos privilegiando ese tema de salud. En tanto las condiciones de salud persistan, nosotros tendremos que cumplir con toda nuestra normatividad, la normatividad penitenciaria", sostuvo.

Sentó que en general la condición de Gordillo es estable, a pesar de los altibajos presentados en los últimos días, y adelantó que en caso de que haya un cambio en su situación jurídica se determinará dónde permanecerá. El Sistema Penitenciario capitalino agregó que la maestra padece de problemas crónicos de hígado, hipertensión y renales, y recibe un trato "sin privilegios".

Por Sergio Trejo

Edmundo Morales
Profesor denunciante

“López Obrador no quería problemas. Nos dijeron que se trataba de una cuestión política, que no podían intervenir, que eso le tocaba al gobierno federal. Nada hicieron Bátiz ni él”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	AGENDA NACIONAL	4 Y 5

Fox y Calderón también se guardaron querellas

Por David Saúl Vela >
david.vela@razon.mx

Los gobiernos panistas de Vicente Fox y Felipe Calderón tuvieron en sus manos la denuncia y evidencias del presunto enriquecimiento ilícito de Elba Esther Gordillo. Tras 11 meses de "investigación", la PGR archivó el caso.

No hubo acción legal, de acuerdo con los denunciantes, pese a que se notificó a la Presidencia de la República el inicio del expediente y la falta de respuesta.

"Es notorio y público que el nivel de vida, bienes y propiedades que posee Elba Esther Gordillo, al parecer no corresponden proporcionalmente a las percepciones que actualmente reciben los trabajadores de la educación en

nuestro país", dice la denuncia iniciada el 26 de septiembre de 2005. En ella se documenta la propiedad de 11 inmuebles por parte de Gordillo y sus familiares en México y EU.

Gustavo Muñoz, Edmundo Morales, Raúl Penagos e Ildelfonso Romero, son profesores del SNTE que promovieron la denuncia, que ratificaron el 27 de marzo de 2006, ante Salvador López Mayorga, titular de la

mesa XII-DDF de la Subdelegación de Procedimientos Especiales.

Al no recibir respuesta, presentaron escrito ante el entonces procurador Eduardo Medina Mora y el presidente Felipe Calderón, quienes contestaron en septiembre de 2007: "la representación social de la federación consultó la ponencia de reserva, misma que fue aprobada por el auxiliar del procurador general de la República en 2006".

PRESIDENCIA y la PGR respondieron, un año después de que les fuera turnada la denuncia, que el MP había dado trámite al expediente

YSNTE pide garantías a su debido proceso

EL SINDICATO NACIONAL de Trabajadores de la Educación (SNTE) pidió a las autoridades correspondientes garantías que aseguren la integridad física y el debido proceso a Elba Esther Gordillo.

En un comunicado, informó que "tras una amplia deliberación sobre los últimos acontecimientos", el Consejo Nacional "solidariamente se pronuncia por exigir a todas las autoridades responsables, garantías para asegurar la integridad física de nuestra compañera Maestra Elba Esther Gordillo".

"Asimismo, solicita a las instituciones correspondientes sea garantizado y vigilado el respeto pleno a sus derechos humanos y el apego irrestricto a los principios jurídicos de presunción de inocencia, derecho de audiencia, defensa y debido proceso".

Por Jaquelin Coatecatl

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	AGENDA NACIONAL	4 Y 5

Ubicación: calle Green Turtle Road, fraccionamiento Coronado Cays en San Diego, California.

Valor compra: 4 millones usd

Inversión en remodelación: 3.2 millones usd

Precio de licencia: 10 mil 81 dólares

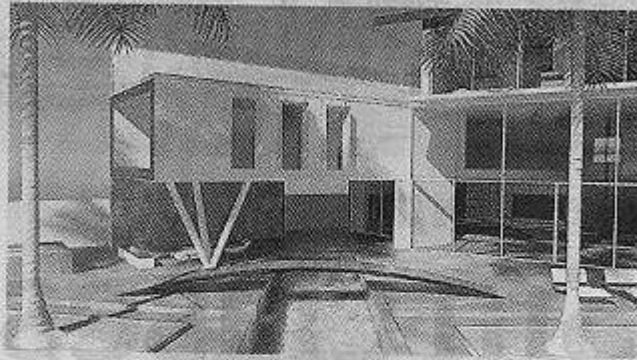
Inversión final: 7.2 millones usd

En 2012 el impuesto predial anual ascendió a 43 mil 257 dólares, es decir, unos 562 mil pesos.

Al comprarla tenía una extensión de 409 metros cuadrados de construcción en un terreno de 819 metros cuadrados.

La vivienda tendría una extensión de 666 metros cuadrados luego de la construcción e incluiría garaje, elevador y cuatro chimeneas.

Despacho de arquitectos: Cohn+Associates.



En vilo, millonaria remodelación...

Por Jaquelin Coatecatl >

Fotos > Especial

ELBA ESTHER Gordillo destinó 7.2

millones de dólares a la remodelación de una de sus mansiones en isla Coronado, en San Diego, California, que **en 2010 adquirió en cuatro millones de dólares, es decir invirtió casi el doble de lo que costó.** La propiedad fue adquirida a través de la empresa Comercializadora TTS de México, señalada por la PGR como involucrada en el caso de desvío de dos mil millones de pesos de las cuentas del SNTE. Al comprar la vivienda tenía: cinco recámaras, una alberca, una fuente, tres baños y medio, tres lugares de estacionamiento, así como 35 metros lineales de frente a uno de los canales más amplios de Coronado Cays.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	POLÍTICA	7

Sus médicos la reportan estable, indica el jefe de Gobierno

La profesora seguirá en Tepepan por “altibajos” en su salud, dice Mancera

MIRNA SERVÍN VEGA

Elba Esther Gordillo permanecerá en el penal de Tepepan debido a “altibajos” en su salud, aseguró el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera. Dijo que el pasado domingo la maestra presentó problemas de salud por lo que debe permanecer en este lugar.

“Supe que el día de ayer tuvo algún problema de salud, que implicó incluso el uso de apoyo para la movilidad, de tener mucho mayor auxilio para poder moverse. Entonces, su salud está teniendo altibajos, pero finalmente nos reportan los médicos que está estable”, aseguró Mancera tras la entrega de equipo y uniformes a elementos de la policía de tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

Al ser interrogado sobre si Gordillo recibiera auto de la formal prisión habría las condiciones para seguirla manteniéndola en el penal femenino de Tepepan, Mancera afirmó que mientras sus condiciones de salud persistan, “nosotros tendremos que cumplir con toda nuestra normatividad penitenciaria. Si hay un cambio de situación jurídica y se continúa con el internamiento tenemos que avanzar en la parte del ingreso, que es de estudio y clasificación, para poder conocer dónde debe permanecer”.

El jefe de Gobierno aseguró que por ahora la maestra permanecerá donde está por razones de salud. “Mientras no cambien esas condiciones estaremos privilegiando este tema”.

Por otra parte, Mancera aseguró que las investigaciones sobre quién es el responsable de la filtración de la ficha señalética de Gordillo Morales van avanzadas y en breve se darán detalles de los culpables.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	POLÍTICA	PP, 5 Y 7

También la recibe Erick Rodríguez, hermano de uno de los ex esposos de Gordillo

Orden de aprehensión contra el padre de Mónica Arriola, ex contador del SNTE

El sindicato realiza movimientos para remover de su cargo a quien deba responder ante la justicia

KARINA AVILÉS

Un juez federal giró orden de aprehensión contra Francisco Arriola Urbina, padre de la hija de Elba Esther Gordillo, Mónica Arriola; Héctor Hernández, quien fuera contador del sindicato, y Erick Rodríguez García, hermano de uno de los ex esposos de la maestra, por presuntos ilícitos relacionados con el proceso que se le sigue a la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Ante ello, el comité ejecutivo nacional (CEN) de la organización realizó ayer movimientos en la cúpula sindical para remover de sus cargos a quienes ahora deberán responder ante la justicia, confirmaron a *La Jornada* integrantes de este órgano.

Por la mañana, el consejo nacional de la organización emitió su primer pronunciamiento político en torno al encarcelamiento de Elba Esther Gordillo y exigió a las autoridades correspondientes garantizar el apego irrestricto a los principios jurídicos de presunción de inocencia, derecho de audiencia, defensa y debido proceso. Y también pidió garantías para asegurar la integridad física de la profesora.

Acompañante

Francisco Arriola Urbina, ex esposo de la maestra, la acompañó a lo largo de su cacicazgo que se prolongó por casi 24 años, como uno de las piezas claves en el manejo de las finanzas del sindicato. El padre de la senadora del Partido Nueva Alianza Mónica Arriola tuvo diferentes cargos en la organización, aunque todos relacionados con el tema del negocio familiar, como algunos sindicalistas comentaban.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	POLÍTICA	PP, 5 Y 7

Fue contralor del SNTE y se mantuvo por años en el colegiado nacional de administración y finanzas, del que se dice que nada podía ingresar y egresar sin su control, puesto que él manejaba cuentas de la organización.

La maestra le creó en el último congreso nacional del sindicato, realizado en Playa del Carmen, Quintana Roo, un nuevo órgano: el llamado comité nacional de vigilancia, transparencia y rendición de resultados, para que continuara al frente de los dineros.

Arriola fue profesor de primaria y secretario de vivienda de la sección 36 del estado de México, entidad que Gordillo reconocía como su cuna política. El contador Héctor Hernández es parte de la gente cercana de quien fue hasta ayer el hombre fuerte de los recursos del gremio.

De acuerdo con las fuentes, Nora Ugarte e Isaías Rodríguez –quienes están encarcelados y se les acusa de recibir los recursos de dos cuentas del sindicato para depositarlos en otras, ya sea de empresas o personales– reportaban los movimientos a Héctor Hernández. Erick Rodríguez es hermano del periodista Francisco Rodríguez, quien fue el tercer esposo de Gordillo.

En una encerrona que se inició desde la mañana y se prolongó hasta altas horas, el CEN del SNTE discutió la reorganización de la cúpula ante las nuevas órdenes de aprehensión contra otros de los integrantes de la jerarquía sindical.

Las fuentes señalaron que existe temor de que en las próximas horas sean detenidos otros dos miembros. Hay quienes hablan del ex yerno de Elba Esther Gordillo, René Fujiwara Apodaca, quien llegó a cobrar hasta por ocho plazas en la misma escuela donde está adscrita la profesora en el estado de México, de acuerdo con el padrón nacional de maestros que publica trimestralmente la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Estas detenciones se suman a las realizadas contra Isaías Gallardo Chávez, José Manuel Díaz Flores y Nora Guadalupe Ugarte, coacusados junto con Elba Esther Gordillo. Además de que recientemente fue presentado ante el juez sexto de distrito el contador Edgar Rodríguez, quien también forma parte del equipo cercano a Francisco Arriola.

Ayer también corrieron versiones de que el yerno de la ex lideresa y ex subsecretario de Educación Básica, Fernando González Sánchez, habría ya salido del país.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	POLÍTICA	PP, 5 Y 7

En su más reciente informe de la Cuenta Pública 2011, en el que la Auditoría Superior de la Federación reveló que el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa realizó pagos indebidos al SNTE por 5 mil 661.7 millones de pesos, la instancia fiscalizadora detectó que hay recuperaciones probables por 2 mil 766 millones 996 mil pesos del programa Habilidades digitales para todos, que operó en su momento González Sánchez.

En la víspera de que el juez federal dictara auto de formal prisión por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada contra Gordillo Morales, el Consejo Nacional del SNTE pidió garantías para vigilar el pleno respeto a los derechos humanos de la profesora.

En un comunicado de siete párrafos, la organización sindical sólo dedicó uno para referirse a la situación actual de la ex dirigente, a quien le expresó su solidaridad.

El resto del comunicado de prensa se refiere a los acuerdos tomados en la 26 sesión extraordinaria del consejo nacional del SNTE, efectuado la semana pasada, cuando las autoridades detuvieron a la ex lideresa.

Con especial énfasis, el sindicato habló de la determinación de que Juan Díaz de la Torre asumiera cada una de las atribuciones y facultades de la presidencia del consejo general sindical para el fortalecimiento de la educación pública –cargo que ostentaba la maestra Gordillo–, además de continuar con sus funciones de secretario general del gremio.

El SNTE justificó las formas en que Díaz de la Torre reemplazó a Elba Esther Gordillo en sus funciones: Debido a la relevancia de esta determinación, los consejeros decidimos someterla a un proceso de voto directo, secreto y nominal, como lo determina nuestro estatuto. Y recordó que Díaz de la Torre obtuvo 268 votos a favor y solo una abstención.

Finalmente, la organización gremial enfatizó que ejerce legal y legítimamente la titularidad de la representación de los educadores y es “un sindicato de carácter nacional y unitario que –en el ejercicio de su autonomía e independencia– autorregula su vida interna con apego a su propio estatuto y cuenta con órganos de gobierno sindical democráticamente electos para reivindicar los derechos individuales y colectivos de sus agremiados y promover una educación pública de calidad con equidad”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	ESTADOS	36

Funcionarios destituidos advierten que no habrá nuevo rector hasta 2014

Proponen a Dussel para dirigir la UACM

La candidatura, avalada por un porcentaje significativo de la comunidad: el poeta David Huerta



Consejeros de la UACM emiten su voto en sesión extraordinaria para ratificar las revocaciones de mandato a la rectora Esther Orozco y cuatro colaboradores, en el auditorio del plantel Centro HistóricoFoto **Cristina Rodríguez**



Verónica Cuenca, contralora general; Carlos Arriaga, secretario técnico del Consejo Universitario, y José de Jesús Izquierdo, abogado general de la UACM, en conferencia de prensa en Casa TalaveraFoto **Cristina Rodríguez**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	ESTADOS	36

ALEJANDRO CRUZ

Con la presentación de la candidatura de Enrique Dussel Ambrosini a rector interino de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el Consejo Universitario (CU) instalado el pasado 29 de noviembre empezó de manera formal el procedimiento de elección del sustituto de María Esther Orozco Orozco, a quien por unanimidad ratificó la revocación de mandato.

En la quinta sesión extraordinaria del CU realizada en el auditorio del plantel Centro Histórico, un grupo de la comunidad universitaria encabezado por el poeta David Huerta entregó el expediente de Dussel Ambrosini, quien ya aceptó participar en dicho proceso.

El filósofo de origen argentino, naturalizado mexicano, es especialista en ética, filosofía política y latinoamericana. Es doctor en esta disciplina por la Universidad Complutense de Madrid y en historia por la Sorbona de París. Asimismo, ha publicado más de 40 libros y 400 artículos.

Es profesor distinguido de la Universidad Autónoma Metropolitana y miembro, nivel tres, del Sistema Nacional de Investigadores. Además fue parte de la comisión de notables que participaron como mediadores para poner fin al conflicto que paralizó a la UACM por más de 100 días y redactaron los llamados acuerdos de Casa Lamm.

La candidatura de Enrique Dussel es avalada por un porcentaje significativo de la comunidad universitaria, incluido el llamado movimiento por la legalidad en la UACM, integrado por el Consejo Estudiantil de Lucha, Foro Académico y Trabajadores en Lucha, señaló David Huerta.

Este martes y el miércoles el CU recibirá las propuestas de candidatos a rector interino, así como para encargados de despacho de las oficinas de abogado general, contraloría y tesorería, cuyos titulares, cercanos a Orozco Orozco, también fueron revocados en sus cargos. De esta manera, el 7 de marzo el pleno del consejo elegirá, por votación secreta, al encargado de la rectoría y los demás puestos.

En tanto, Verónica Cuenca Linares, funcionaria que fue separada de su cargo como contralora general por miembros del CU instalado el 29 de noviembre pasado, señaló en conferencia de prensa que en la UACM no hay ni habrá nuevo rector hasta 2014, por lo que, agregó, los recursos de la universidad seguirán siendo administrados por Orozco Orozco.

Emplazan para entrega-recepción

Sin embargo, el CU aprobó con 26 votos a favor un punto de acuerdo en el que se establece que este martes, entre las 10 y las 14 horas, Esther Orozco deberá hacer la entrega-recepción de la oficina de la rectoría. Asimismo, determinó informar de esta decisión a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal para que se realice el cambio de firmas para la ministración periódica del presupuesto a la UACM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	ESTADOS	36

José de Jesús Izquierdo Ubaldo, también depuesto como abogado general de la universidad, dijo que continúa el procedimiento contra 29 consejeros académicos y uno administrativo, entre titulares y suplentes, que avalaron la revocación de mandato, por lo que fueron suspendidos y serán llamados a audiencia para que respondan a las acusaciones de falta de probidad y honradez.

Al respecto, Carlos González, secretario técnico del Consejo Universitario instalado el 29 de noviembre, señaló que dichos procesos son sólo amenazas de quienes tienen secuestrada la administración de la UACM, en el edificio de la calle García Diego, donde, dijo, se han atrincherado los funcionarios que fueron separados de su cargo.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	CIUDAD Y ESTADOS	17

El Tercer Consejo Universitario es ilegal: abogado de la UACM

Investigarán a 42 por intento de destituir a Esther Orozco

El mandato de la rectora finaliza el próximo año, asegura la contralora de la universidad



José de Jesús Izquierdo, abogado de la UACM, ofreció ayer una conferencia de prensa.

Alejandro Madrigal/México

El abogado general de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, José de Jesús Izquierdo, puntualizó que 30 académicos y administrativos, así como 12 alumnos serán sometidos a un procedimiento de investigación por su actuar, luego de instituirse “ilegalmente” el 29 de noviembre como el Tercer Consejo Universitario y haber revocado, el 20 de febrero, el mandato de la rectora Esther Orozco y su equipo más cercano. “Están actuando al margen de la legalidad, de las disposiciones generales y están contribuyendo a enardecer un clima de inestabilidad dentro de la comunidad universitaria. Ese consejo está fuera de la legalidad; no puede haber dos consejos ni tres, nada más hay un solo consejo y en tanto no se determine por alguna autoridad competente su ilegitimidad”, aclaró el abogado de la universidad.

Verónica Cuenca Linares, contralora de la UACM y una de las revocadas por ese consejo, advirtió que el mandato de la rectora Esther Orozco termina hasta 2014, como mandan los estatutos universitarios, y

calificó a dicho consejo como ilegítimo y el único que tiene valor legal es el instaurado el 22 de agosto.

“No va a pasar nada con esas revocaciones porque ese actuar del consejo ilegítimo que se ha ostentado del 29 de noviembre no tiene argumentos legales para destituirnos, no es la autoridad válida. Por lo tanto sigue habiendo rectora, abogado, contralor y tesorero hasta mayo de 2014”.

INSISTEN EN REMOCIÓN

En tanto, este lunes en el plantel Centro Histórico, el Tercer Consejo Universitario ratificó la revocación del mandato de la rectora Esther Orozco, pese a ser suspendidos por la Contraloría General de la institución. Durante una sesión extraordinaria, 26 de 50 consejeros universitarios reiteraron su decisión de revocar de su cargo a la actual rectora.

Informaron que este jueves 7 de marzo se convocará a

elecciones para nombrar un rector interino, luego que en la plenaria del 20 de febrero en el plantel Del Valle se revocó a la rectora Esther Orozco.

Este martes, el Frente Amplio de Profesores (FAP) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, opositores a Esther Orozco, se organizarán para comenzar con las discusiones para solucionar el conflicto que se vive dentro de la institución.

Por lo pronto, el abogado general advirtió a la disidencia de la UACM que dejen de mal informar a los estudiantes, de lo contrario habrá sanciones y en 30 días se podría rescindir el contrato de los académicos que se organizaron en consejeros universitarios.

“Que quede claro habrá sanciones ya sean amonestaciones o suspensiones, según se determine en la comisión de honor y justicia que lleve el caso por su participación en los procedimientos ilegales de revocación y generar un ambiente de desinformación en la comunidad”, advirtió el abogado general José de Jesús Izquierdo. **M**

Están contribuyendo a enardecer un clima de inestabilidad en la universidad, afirman

Opositores convocan a una elección el 7 de marzo para nombrar al “nuevo rector”

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	CIUDAD Y ESTADOS	17

Duró 47 días

Concluye la huelga en la Universidad Michoacana

Notimex/**Morelia**

Tras 47 días de huelga, el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) determinó hoy concluir el movimiento, retirar las banderas rojinegras y reintegrarse a sus labores.

Con esto se espera que a partir de este martes 5 de marzo más de 55 mil estudiantes y 3 mil 500 profesores reanuden labores en los campus universitarios.

Los empleados aceptaron 3.9 por ciento de incremento al salario directo y 1.2 a prestaciones.

En asamblea extraordinaria, celebrada en el auditorio "Samuel Ramos", los sindicalizados determinaron dar por terminada la huelga luego de su dirigente, Eduardo Tena Flores, detalló los resultados de las últimas negociaciones en las que la

totalidad de las violaciones al contrato colectivo de trabajo (CCT) fueron reparadas.

Sin embargo, se dejó en claro que si la autoridad universitaria vuelve a incumplir en alguno de los compromisos se volverá a parar actividades.

Dijo que a partir de este martes se empezarán a pagar las tres quincenas que corresponden a salarios caídos.

También se empezarán a cubrir prestaciones y a más tardar en dos semanas se les entregarán las despensas correspondientes a lo que duro la huelga.

Como se recordará, el pasado 16 de enero el SUEUM estalló la huelga, misma que ha sido la más larga en la historia de la Universidad Michoacana.

En tanto, ayer hubo movilizaciones de profesores que se oponen a la reforma educativa.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	ESTADOS	33

Venden terreno de universidad a maquiladora

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ

Zacatecas, Zac., 4 de marzo. Unos 150 estudiantes del campus Fresnillo de la Universidad Politécnica de Zacatecas (UPZ) *tomaron* el plantel e impidieron que los 850 alumnos ingresaran a clases, en protesta porque el rector, Artemio Romo Moreno, entregó ocho hectáreas de terrenos de la institución al gobierno del estado, que a su vez los vendió a una maquiladora.

La superficie pertenece al polígono original de la UPZ de Fresnillo –según un decreto que hace 12 años emitió el Congreso local–; sin embargo, Romo Moreno los cedió a la Secretaría de Desarrollo Económico del estado.

Cuatro horas después de iniciado el bloqueo se presentó el rector, quien explicó que la junta de gobierno de esa escuela, en reunión extraordinaria, decidió ceder al gobierno estatal los terrenos de reserva.

Romo Moreno dijo que no se trata de una donación, sino simplemente se hizo una enajenación (en proceso) del predio, pero no aclaró cuánto recibió la escuela del gobierno estatal.

Los abogados Jorge Luis Chavira, ex director de la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y Aquiles González Navarro, ex procurador de Justicia del estado, advirtieron que la venta del predio de la UPZ en Fresnillo es ilegal.

La junta de gobierno de la UPZ, dijeron, no tiene facultades para enajenar predios propiedad de una institución de educación pública. La única vía legal sería que el Congreso del estado aprobara una enajenación, y tendría que comprobarse que no se afecta a la institución.

El predio servirá para ampliar el parque industrial de Fresnillo para que se instalen las empresas Hule Metal Mexicano SA y Vazlo Importaciones, entre otras.

OPINIÓN

Javier Macías, Educación

“Ahora que los legisladores van a meter mano a la Ley General de Educación (LGE), para aterrizar la Reforma Educativa, se tiene la mejor oportunidad para derogar el Artículo Cuarto Transitorio, a fin de que el gobierno del Distrito Federal se pueda encargar de la prestación de los servicios educativos. La transferencia de los servicios educativos al GDF no se ha concretado por diversas razones. La principal es la económica. Los últimos dos gobiernos capitalinos manifestaron su interés por hacerse responsables de la educación, pero pedían alrededor de 30 mil millones de pesos, que según ellos, invierte el gobierno federal. Desde su llegada a la Secretaría de Educación Pública, Emilio Chuayffet ha manifestado que el Estado debe retomar la rectoría de la educación. Esta es la oportunidad para que, en los hechos, el Estado retome la rectoría de la educación, eliminando esa facultad que se le otorgó al SNTE. Ello no garantiza que se concrete la descentralización, pero será un paso muy importante”. (**La Prensa, p. 9**)

· Alejandro Zapata Perogordo, Promulgación de la Reforma Educativa

“Este es un buen saque de salida que no puerto de llegada. Es el producto de esfuerzos que por décadas se había impulsado y su concreción elevándolo a rango constitucional se debe al conjunto de voluntades del gobierno, de los partidos políticos suscriptores del Pacto por México y, sin duda, de los legisladores, que enriquecieron la propuesta y la nutrieron con sus aportaciones, pues mejoraron sustancialmente la iniciativa presentada. Estamos conscientes de que cualquier cambio provoca resistencias, como en este caso que nos ocupa”. (**El Sol de México, p. 15**)

· Federico Reyes Heróles, Súper-mexicanos

“Centrar las críticas en las excentricidades del personaje, en su desmesura, es permanecer en la superficie. En México ha cambiado y mucho, pero no en la tolerancia hacia esos seres superiores. El corporativismo priísta nunca llegó a los extremos de entregar por adelantado posiciones de gobierno, menos aún la subsecretaría central de la SEP a un familiar de la lideresa. Y allí viene el México que duele. Ante el pasmo ciudadano que en el fondo es complicidad, el paquidermo siguió engordando, mofándose del Secretario de Educación y del propio Presidente electo al que llamó ‘ese’. En pleno siglo XXI el cacicazgo parecía gozar de cabal salud. ¿Entró Peña Nieto con la consigna de acabar con la maestra?, puede ser. Entró eso sí con el compromiso de la Reforma Educativa”. (**Reforma, p. 12**)

· Jairo Calixto Albarrán, Quien resulte responsable!

“Elba Neiman Marcus, una maestra de pueblo, humilde y pobre como Benito Juárez, se prometió a sí misma elevar el horizonte educativo del país y dejarlo al nivel de Ruanda. Para tales fines deberá luchar contra los poderes *pácticos*, cuyo máximo líder es el maléfico Emilio Chuay-ffet (sic). Gracias a los planes magisteriales de *La Maestra*, los niños aprendieron a duras penas a escribir cajón con ‘g’ de perro”. (**Milenio, p. 46**)

· Ángel Soriano, Desde el portal

“Sostener la procedencia ilícita de los dineros con los que Elba Esther Gordillo costeaba sus accesorios de belleza y cirugías es como afirmar que el erario público maneja dineros de procedencia dudosa, además de que la maestra está en su derecho de cobrar altos honorarios y en dólares por su invaluable capacidad de liderazgo así como establecer el

pago de su residencia en el extranjero por cuestiones de seguridad, entre otras cosas, es válido para la ahora presidiaria”. (**Diario Imagen, p. 6**)

· **Carlos Ramírez, Indicador político**

“La decisión del gobierno federal de liquidar políticamente a Elba Esther Gordillo implicó el paso más importante para la recuperación de la rectoría del Estado en la educación, por el papel de la educación como uno de los ejes ideológicos del modelo laico del PRI”. (**El Financiero, p. 28**)

· **Regenerar México**

“La detención de la histórica y todopoderosa jefa del Sindicato de maestros de México, Elba Esther Gordillo constituye un golpe de autoridad del Presidente Enrique Peña Nieto a sólo tres meses de tomar posesión. *La Maestra* entre rejas supone un serio aviso para otros poderosos intereses que se van a interponer en los planes del Jefe del Estado para reformar y abrir la segunda economía latinoamericana y combatir la enquistada corrupción política y administrativa. Con el *Pacto por México* la primera acción del Presidente es la nueva Ley de Educación que arrebató el control de una etapa crucial de la enseñanza al corrupto y medieval Sindical entre cuyas prácticas de décadas figura la venta del empleo o su traspaso de padres a hijos”. (**El País, p. 18**)

· **Sobre el tema de la detención de Elba Esther Gordillo y la educación comentan:**

Fray Bartolomé, Templo Mayor, Reforma, p. 12; Guadalupe Loeza, La inculpada, Reforma, p. 13; Ricardo Alemán, Itinerario político, El Universal, p. 8; Guillermo Sheridan, Minutario, El Universal, p. 10-Cultura; Frentes políticos, Excélsior, p. 23; Luis Hernández Navarro, Elba Esther, la política y la traición, La Jornada, p. 21; José Blanco, Medusa, La Jornada, p. 20; Javier Flores, Educación en vilo, La Jornada, 3-Ciencias; Francisco Báez Rodríguez, Empedrado, La Crónica, 1-Opinión; Alejandra Cullen Benítez, La caja de los espejos, 24 Horas, p. 12; Manuel Aguilera Gómez, El peso del dinero, Impacto, p. 2; Juan Bustillos, Sólo para iniciados, Impacto, p. 3; Jorge Martínez, Sin medias tintas, El Nuevo Mexicano, p. 7)

· **Julio A. Millán, Análisis *La economía de la Reforma Educativa***

“En el tema de la educación, existen fundamentalmente dos factores que analizar en lo que respecta a las acciones que el Estado establece como parte de la política pública: la eficiencia del gasto y la calidad de la enseñanza. Recientemente se promulgaron las modificaciones constitucionales que componen la llamada Reforma Educativa. Cabe señalar que éstas se centran primordialmente en el rubro de la calidad, y se expresan en cinco aspectos: Primero, se creará el Sistema de Servicio Profesional Docente, con el que se estarían fijando los criterios para el ingreso, la promoción y la permanencia en el servicio a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Segundo, la evaluación magisterial, será obligatoria para todos los maestros y con consecuencias de separación definitiva del cargo en caso de fallo. Tercero, se crean las escuelas dignas y escuelas de tiempo completo con criterios de calidad, equidad y autonomía de gestión. Cuarto, se crea el Sistema de Información y Gestión Educativa. Este tiene como propósito realizar un censo de escuelas, profesores y alumnos, para poder corroborar datos, y saber con exactitud cuántas escuelas, alumnos, o maestros hay en el sistema educativo nacional, información que no extraña a nadie que por importante que sea se desconozca. Y quinto se promoverá la provisión de alimentos nutritivos en pro de la salud de los estudiantes”. (**El Universal, p. 2-Cartelera**)

· **Tatiana Coll, Evaluación y poder**

“En ningún momento de esta larga confrontación los poderes fácticos tomaron en cuenta las reiteradas denuncias, bien documentadas y argumentadas por cierto, del magisterio democrático. No sólo han señalado la corrupción, la total antidemocracia imperante en el SNTE, sino también su permanente connivencia con las reformas alumbradas al final de cada negociación. El magisterio democrático, con su mirada crítica, su compromiso con una verdadera educación pública, laica y gratuita, su conocimiento de la materia de trabajo, su rechazo a mecanizar y empobrecer la enseñanza mediante las pruebas estandarizadas, ha levantado peligrosamente la ira de los que desmantelan la educación en aras de las necesidades neoliberales”. (**La Jornada, p. 21**)

· **Sección El lector escribe**

Se publica la misiva de Claudio Mota Rodríguez, de Guadalupe, Nuevo León, quien señala: “Los esforzados maestros que jamás abandonan su escuela no temen a la Reforma Educativa ni están confundidos por la inesperada detención de la profesora Elba Esther Gordillo. Tampoco merecen ni requieren de insultos o amenazas para atender y respetar importantes decisiones formuladas por la autoridad. Los auténticos educadores practican y enseñan bien dos patrióticas convicciones cívicas: que la ley está hecha para ser cumplida y que el Presidente de la República es el líder civil supremo de México”. (**Reforma, p. 13**)

· **Pedro Sol, Historia sin fin**

Dibuja un mapa de la República Mexicana con una cara de triste y herida la cual hace mención de: “Oaxaca y Michoacán sin clases”. (**El Economista, p. 6**)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	EDITORIAL	9

Educación

Javier Macías

Ahora que los legisladores van a meter mano a la Ley General de Educación (LGE), para aterrizar la Reforma Educativa, se tiene la mejor oportunidad para derogar el Artículo Cuarto Transitorio, a fin de que el gobierno del Distrito Federal se pueda encargar de la prestación de los servicios educativos.

La transferencia de los servicios educativos al GDF no se ha concretado por diversas razones. La principal es la económica.

Los últimos dos gobiernos capitalinos manifestaron su interés por hacerse responsables de la educación, pero pedían alrededor de 30 mil millones de pesos, que según ellos, invierte el gobierno federal.



Este último, por su parte, estaba de acuerdo en ceder los servicios -incluso dijo que estaban las condiciones para una transferencia tersa, sin que se afectara a los estudiantes-, pero sólo estaba dispuesto a entregar unos 16 mil millones de pesos, que según era el presupuesto que se destinaba al sector.

Por supuesto ni siquiera tuvieron un intento serio para concretar la descentralización.

Sin embargo, hay un elemento más. El Artículo Cuarto Transitorio de la LGE establece que el proceso para que el GDF se encargue de los servicios educativos, se llevará a cabo en los términos y fecha que se acuerde con la organización sindical.

De alguna forma, el Legislativo le otorgó un poder al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para tener influencia en la descentralización.


Desde su llegada a la Secretaría de Educación Pública, Emilio Chuayffet ha manifestado que el Estado debe retomar la rectoría de la educación.

Esta es la oportunidad para que, en los hechos, el Estado retome la rectoría de la educación, eliminando esa facultad que se le otorgó al SNTE.

Ello no garantiza que se concrete la descentralización, pero será un paso muy importante. El gobierno federal no ha manifestado su interés en transferir los servicios. Ya tendrán tiempo para ponerse de acuerdo con el GDF.

javiermaciasg@yahoo.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	AL FRENTE	2



Trascendió

:Que, como ocurre en estos casos, **Elba Esther Gordillo** ha sido olvidada por sus *amigos* y los personajes a los que encumbró, pues según las autoridades locales y federales nadie la llama ni la visita en el centro penitenciario donde permanece reclusa.

Las únicas visitas que recibe son de su familia y abogados, como la de ayer de su nieto, el diputado federal **René Fujiwara**.

Y como si no fuera suficiente esa ausencia de ex cuates y ex aliados, a su hija **Mónica Arriola**, senadora del Partido Nueva Alianza, no le fue permitido el acceso antes de que se dictara la formal prisión a **La Maestra**.

:Que mientras estaba encerrado a piedra y lodo el juez **Alejandro Caballero Vértiz** para resolver la situación jurídica de **Elba Esther Gordillo**, en los juzgados de distrito del Reclusorio Oriente se hablaba de un gran malestar.

Y es que no dan crédito a que hasta ahora el Gobierno del Distrito Federal no pueda dar con los responsables de filtrar la ficha signalética de la ex lideresa del SNTE, cuando el Juez de la causa evitó cualquier tipo de filtración para no dañar la imagen de **La Maestra**.

Lo único que saben es que los golpes han salido de la izquierda.

:Que al vocero del PRD en la Cámara de Diputados, **Carlos Reyes Gámiz**, le dieron un jalón de orejas por “irse por la libre” y afirmar que el Pacto por México estaba “prácticamente roto” por la decisión del PRI de discutir el IVA en alimentos y medicinas.

El coordinador parlamentario en San Lázaro, **Silvano Aureoles**, y el presidente del PRD, **Jesús Zambrano**, se dedicaron a desautorizar al atolondrado vocero y a dejar en claro que la materia del Pacto son los compromisos firmados.

:Que el gobernador de Guerrero, **Ángel Aguirre**, consiguió apoyo completo del PRD en el Senado, que ya allista una iniciativa para regular las policías comunitarias, para lo que han convocado como especialista a **Alejandro Gertz Manero**, ex secretario de Seguridad Pública federal y del DF.


El coordinador perredista **Miguel Barbosa** dice que con esa iniciativa no se pretende armar grupos civiles, sino que el Estado mexicano cumpla su obligación de proteger a la gente.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	OPINIÓN	12

TEMPLO MAYOR



F. BARTOLOMÉ

 CON LA APREHENSIÓN de **Elba Esther Gordillo** más de uno salió huyendo, otros se tambalearon y otros andan viendo pa' dónde se mueven.

UNO DE los que pusieron tierra de por medio fue **Francisco Arriola**, el cerebro financiero de la maestra.

PADRE de la senadora **Mónica Arriola**, este personaje era quien manejaba los pesos y los centavos del **SNTE**. Dicen que ningún cheque se pagaba sin pasar antes por sus manos.


EL MARTES de la detención andaba en el conclave magisterial de **Guadalajara**. Pero apenas se supo que **Elba Esther** había caído en desgracia, **Arriola** se hizo humo y desde aquella tarde nadie sabe dónde se metió.

ENTRE LOS que se tambalearon con la noticia hay que anotar al secretario de **Educación** de Chiapas, **Ricardo Aguilar Gordillo**, de quien se dice que llegó a esa posición gracias al impulso de una señora que lleva el mismo apellido que él.

CON ESO de que su principal soporte ya no está allá en **Tuxtla Gutiérrez** ya hasta se andan promoviendo varios nombres para sucederlo.

Y EL QUE pa' pronto buscó nuevos aires fue uno de los alumnos consentidos de la maestra: **Rafael Moreno Valle**.

EL POBLANO estuvo en la encerrona de los gobernadores con el Presidente y, ayer mismo, se fue a tomar fotos con los maestros del **SNTE** como para decir: "De aquí soy, aunque no está quien me trajo".

 Y AHORA... ¡la adivinanza de la semana!

A VER, ¿quién se ha convertido en el subprocurador estrella de la **PGR** que encabeza **Jesús Murillo Karam**?

¿QUIEREN una pista? Es mexiquense. ¿Otra? Sus iniciales son A de **Alfredo** v C de **Castillo**.

EN EFECTO, a pesar de ser el responsable de la Subprocuraduría de **Control Regional, Procesos Penales y Amparo**, a este funcionario le ha tocado hacerse cargo de los dos casos más importantes en lo que va de la presente administración.

EL PRIMERO FUE el de la explosión en la **Torre de Pemex** y ahora fue el responsable del peliagudo caso de **Elba Esther Gordillo**.

¿SERÁ QUE es un fiscal multiusos o que el gobierno federal necesitaba a uno de los suyos para hacerse cargo? Es pregunta que busca debajo de la cama.



¡OUCH! Al parecer **Eruviel Ávila** se mordió la lengua... y muy fuerte.

AYER el gobernador mexiquense oficializó el convenio de creación del **Mando Único Policiaco** y no faltaron quienes recordaran –no sin cierta ironía– cómo... ¡se oponía a esa ideal!

CUANDO ERA alcalde de **Ecatepec** y presidía la **Federación Nacional de Municipios de México**, el priista rechazó el proyecto de la **Policía Única**, propuesto por el gobierno de **Felipe Calderón**, que pretendía centralizar los operativos policiacos en un solo cuerpo de seguridad.

EN AQUELLA época, **Ávila** argumentó que se violaba la autonomía municipal y que esa no resolvía los problemas de inseguridad.

POR LO VISTO, ya cambió de idea.



EL CONFLICTO en la **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**

se ha convertido en una comedia de enredos, en la que ya nadie sabe quiénes son los buenos, los malos y los comparsas.

MIENTRAS un grupo desconoce y "destituye" a la rectora **Esther Orozco**, el grupo afín a ésta "expulsa" a lo primeros.

EN TANTO, **Miguel Mancera** hace como que no se mete, pero es su mano la que mece la cuna en la **ALDF** que ya se puso en contra de la rectora.

Y MIENTRAS alguien logra escribirle un final a la obra, el conflicto sigue y de la calidad educativa, ni quién se acuerde.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIÓN	2

Bajo Reserva | Periodistas EL UNIVERSAL

Conago busca salida a deudas

ESTA TARDE se reunirá la Conago en la ciudad de México, bajo la presidencia del gobernador de Sinaloa, **Mario López Malova**, con el propósito central de encontrar salidas a la crisis de deuda que encaran muchos estados del país y un número muy alto de municipios. Sobre la mesa ya existen algunas propuestas, pero diversos mandatarios traerán las propias. Nos dicen que en la reunión pueden salir a relucir quejas en contra de ex funcionarios y cabilderos cercanos a la Secretaría de Hacienda durante la gestión de **Ernesto Cordero** —actual presidente del Congreso—, los que interpusieron en muchos casos sus buenos oficios para que créditos en montos inquietantes fueran aprobados por la autoridad federal, lo que contribuyó a agrandar la actual bola de nieve.

EL EFECTO GRANIER parece tener, por cierto, una réplica en Sinaloa. Mientras en Tabasco los hospitales viven una severa crisis por las tropelías del ex gobernador **Andrés Granier**, en la entidad del noroeste el gobierno de **Mario López Valdez** ha tenido que cargar con la difícil deuda que heredó de su antecesor, el priísta **Jesús Alberto Aguilar Padilla**. Este último, nos aseguran, olvidó pagar la construcción y equipamiento de un moderno hospital oncológico, cuyo equipo e instalaciones no pueden ser aún utilizados.

ESTA SEMANA se perfila crucial para la presentación de la reforma en materia de telecomunicaciones. Cobró carta de naturalización la idea de que la iniciativa respectiva sería presentada antes de que el gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto** cumpla 100 días, lo que ocurrirá el próximo domingo. Pero si bien se planea que la propuesta provenga del consejo que dirige el Pacto por México, nos dicen que en el Congreso no hay ninguna señal de que estemos en vísperas para ello, ni tampoco hay señales entre el equipo cercano al secretario de Gobernación, **Miguel Osorio Chong**.

QUÉ HARÍAMOS sin legisladores como el diputado federal **Óscar Ramírez Aguilar**. Don Óscar, de la bancada del Partido Verde, presentó un punto de "urgente y obvia resolución" y buscará hoy en la tribuna que sea aceptado. El tema apremiante es exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que ejecute las acciones necesarias a fin de retirar los topes en algunas carreteras del país. Como verá usted, sí hay quienes se preocupan por vencer los obstáculos que impiden que el país avance.

SE CONFIRMA que la ex líder sindical **Elba Esther Gordillo** dispuso el cambio en la Cámara de Diputados de la también profesora **Lucila Garfias**, quien se venía desempeñando con eficacia como coordinadora parlamentaria del Partido Nueva Alianza. En su lugar fue colocada **Sanjuana Cerda Franco**, incondicional de la maestra Gordillo. La nueva coordinadora se convirtió en brazo derecho de doña Elba en aquella "purga" realizada a la organización en el año 2008. Fue ella quien sustituyó de facto a **Rafael Ochoa** hasta la destitución de éste, en 2011.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	PAÍS	2

TRASTIENDA



Tres personas clave en la investigación contra **Elba Esther Gordillo** se encuentran desaparecidos. Uno es el ex tesorero, y hoy presidente de la Comisión de Transparencia del SNTE, **Francisco Arriola**. Otro es **Héctor Hernández**, quien también trabajó en la tesorería del sindicato y por un tiempo en Nueva Alianza. Uno más más, sumamente importante, es **Francisco Yáñez**, el hombre de todas las confianzas de ella, y con quien rompió tras su salida de la Lotería Nacional en 2008.



Este martes ya anunció que regresa al Senado **Carlos Romero Deschamps**, quien desde la detención de la maestra **Elba Esther Gordillo** desapareció de la escena pública. El líder petrolero cometió el error político de esconderse, a diferencia del líder de los burócratas, **Joel Ayala**, que enfrentó las críticas, o **Mónica Arriola**, que 24 horas después de la captura de su madre fue a trabajar al Senado. **Romero Deschamps** prefirió actual como avestruz.



¿A quién le queda el saco del levantamiento del candado en el PRI que prohibía tener hijos pródigos? El PRI tenía como regla estatutaria que quien se fuera del partido ya no podría regresar jamás. En esa situación se encuentran varios gobernadores de la oposición, pero quien está más cerca de regresar al rebaño es **Mario López Valdés**, de Sinaloa. Malova, como dicen los cinicos, en realidad nunca se fue del PRI. Por cierto, ayer el presidente **Enrique Peña Nieto** visitó Sinaloa.



El embajador de México en China, **Jorge Guajardo**, está haciendo sus maletas. Los diplomáticos chinos están de plácemes porque su preocupación de que sabría que vendría el cambio de embajador pero no cuándo, ya se resolvió. El gobierno mexicano ya pidió el placet para el ex subsecretario para América del Norte, **Julián Ventura**, quien, si Beijing no dice otra cosa, será el próximo embajador en aquella nación.

www.ejecentral.com.mx

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	ACENTOS	14

ROBERTA
GARZA

Twitter: @robertayque



Todos somos Elba

Es imposible resistir la tentación de celebrar la caída de Elba Esther Gordillo. La ex lideresa representa todo lo que está podrido en nuestro país: la corrupción, la turbiedad, el abuso del poder, la voracidad apátrida que quema y roza y, sobre todo, el cinismo, atributo que luce ante las cámaras y los micrófonos casi tanto como un bolso Vuitton. Pero no se debe olvidar que Gordillo es tan causa como consecuencia: ella es apenas una parte en un sistema llamado México que en general recompensa la deshonestidad y la mediocridad mientras castiga el esfuerzo y la excelencia.

Tampoco es asunto de aguar la fiesta

diciendo que todo fue un *quinazo*, un *complot*: aprehender a *La Maestra* requirió de un acucioso trabajo legal y de investigación, además de una buena dosis de pantalones; refrescante diferencia con las presidencias de Fox y Calderón, quienes dieron a la lideresa hasta las proverbiales *nachas*. Vaya, no se duda de que Gordillo sea culpable quizá hasta de más de lo que se le imputa, pero la pregunta pertinente aquí es si el golpe se inserta dentro de la lógica del sistema mexicano —si es una vil venganza o el deseo de eliminar a quien estorba el proyecto de poder del presidente en turno, por ejemplo— o si la acción es apenas un primer paso

en la construcción de un país de leyes, uno democrático y justo donde no cabrá más la impunidad —si responde a la intención de desmantelar los vicios de ese sindicalismo *charro*, a imagen y semejanza de la dictadura priista, con sus mecanismos de control llamados cláusulas de exclusión, plazas vendidas o heredadas y el usufructo en horas hábiles de carne de mitin al mayoreo: la ley del cacique sobre la ley a secas—; de cambiar al monito pero también a la rosca, pues.

A estas alturas, no podemos saberlo. Así que sí, sin duda es celebrable la caída de Gordillo, pero solo un poco: cuando veamos a la larguísima lista

de pillos *made in Mexico* poniendo sus barbas a remojar —¿quién adoptará a los perritos de Romero Deschamps?—, o cuando las reformas educativa, energética, fiscal y las que falten se construyan para beneficiar a la colectividad y no a una u otra camarilla —y por ende se discutan en las cámaras, no paralizando las calles o rompiendo vidrios, que el encono, siempre tan eficaz y redituable en este país de falsos progres, también es de quien lo trabaja—; vaya, cuando las movidas políticas dejen de ser políticas y comiencen a ser patriotas, solo entonces, verdaderamente, habrá qué celebrar. Yo, por lo pronto, espero sentada. **M**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIÓN	8

Itinerario Político | Ricardo Alemán

La señora de los milagros

No, la señora Elba Esther Gordillo no es Malverde —el santo de los narcotraficantes—, pero sí es capaz de hacer milagros.

Y el primero de los milagros que se le pueden acreditar es la tersura con la que se llevó a cabo la XXI Asamblea Nacional del PRI. Y es que luego del “manotazo” presidencial que la tiene en prisión, no hubo dirigente, delegado, gobernador o legislador del PRI que se atreviera a disentir del deseo presidencial.

Pero ese fue un milagro circunstancial —porque la Asamblea del PRI se preparó desde antes de que se decidiera el golpe contra la lideresa de los maestros—, ya que el verdadero milagro se produjo intramuros del antaño rijoso Sindicato de Trabajadores de la Educación, SNTE.

Y es que cuando la señora Gordillo aún no era fichada en el penal de Santa Martha —y cuando aún no se difundía la humillante gráfica de una abuela derrotada—, ya se había producido el milagro de la multiplicación de las lealtades y los apoyos al gobierno de Enrique Peña Nieto, en las filas del magisterio.

Resulta que aquel que horas antes había sido el primer círculo de la señora Gordillo —incluido el nuevo jefe del SNTE—, no dudaron ni un minuto para entrar en contacto con “los hombres del presidente”; para expresar lealtad y adhesión al “nuevo jefe” de Los Pinos. Y claro, para deslindarse “de la bruja” que —según dijeron—, los había llevado al precipicio. Y frente a esa milagrosa mutación de lo que fue la claqué de la señora Gordillo, nadie puede negar los dotes mágicos de la ex jefa del SNTE.

Pero tampoco es todo. Otro de los prodigios metafísicos de La Maestra fue el sometimiento hasta niveles de abyección del otrora arrogante, despilfarrador y poderoso líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps. Y es que sabedor de la gorda y larga cola que arrastra, el jefe de la mafia petrolera del país no sólo se enfermó al ver el trato a su par, la señora Gordillo, sino que tiró la toalla.

Dicen los que saben que negocia un “puente de plata” para jubilarse con la promesa de impunidad, a cambio de permitir que por todos los rincones de Pemex “transite” sin problemas la reforma energética y el cambio y modernización en la relación laboral de la empresa y el sindicato. Igual que decenas de líderes obreros y de “intocables” de la casta divina sindical, Romero Deschamps ordena sus cuentas, trata de contener a sus derrochadores hijos y promete no dar espectáculos. Que nadie se sorprenda si en breve se jubila “por motivos de salud”.

Y no, la ola expansiva del manotazo en contra de “la profesora” tampoco se agota en el corrupto sindicalismo. No, de igual manera alcanzó a los gobernadores, los alcaldes y demás “políticos” que por arte de magia decidieron poner fin excesos, frivolidades y lujos que —en la feria de la impunidad que proliferó en los tiempos del PAN—, ya nadie ocultaba.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIÓN	8

Por eso, tampoco nadie se debe llamar a sorpresa si en los días por venir vemos rodar la cabeza de un ex gobernador tropical, motejado como El Químico, y el cual logró la proeza de encontrar la Piedra Filosofal. Es decir, convirtió en riqueza todo lo que pasó por su laboratorio de enriquecimiento ilícito y demencial. El feliz acaudalado se llama Andrés y firma como Granier. Un pillito más del trópico.

Pero la señora de los milagros —como ya motejan a Elba Esther—, tiene reservada la sublimación de sus dotes metafísicos. Resulta que está a punto de probar que el dinero que se robó —o que dicen que se robó—, no es producto del crimen organizado, el secuestro, la extorsión y menos del narcotráfico. No, en todo caso sería un vulgar fraude. ¿Y eso qué?

Casi nada, que si la unidad de fiscalización de Hacienda no demuestra que los dos mil millones de pesos que la señora Gordillo se habría robado del SNTE son producto del secuestro, la extorsión o la venta de drogas, entonces la ex lideresa tendría que haber sido liberada la noche de anoche. ¿Por qué? Porque el delito que le tiene en prisión sería “administración fraudulenta”, el cual no es grave y acepta fianza.

¿Pero se imaginan el ridículo para Peña Nieto, para el “nuevo PRI”, si dejan libre a la presunta delincuente Gordillo?

No, el PRI autoritario, vertical y nada democrático no toleraría un tropiezo como ese. Y si ya sometió a la Suprema Corte a modo con la señora Cassez, ¿por qué no someter a un humilde juez? Juzgador que también podría tener su colita que le pisen. Si la PGR no presenta una mejor evidencia, tarde o temprano se podría caer el caso Gordillo Y el escándalo sería demoledor. Al tiempo.

EN EL CAMINO

Luego del vendaval porque el PRI aprobó el IVA y la apertura de Pemex, sigue vivo el Pacto por México. Siguen vivos Gustavo Madero y Jesús Zambrano. ¿Hasta cuándo?

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	4

“El mejor Presidente del mundo mundial..”

Francisco Garfias

“¿Y ahora qué vamos a vender?”, preguntó, preocupada, la senadora del PAN, **Luisa María Calderón**, hermana del ex presidente, en una reunión de la bancada azul en la Cámara alta, según testigos presenciales.

Y es que la legisladora de Michoacán sostiene que el presidente **Enrique Peña** ya se apropió de las banderas de la transparencia y anticorrupción, con la venia de **Gustavo Madero**, jefe nacional de ese partido, y en el marco del Pacto por México.

Ella, como muchos otros calderonistas, hoy capitaneados por **Ernesto Cordero**, sostienen que Acción Nacional está desdibujado y entregado al Presidente de la República.

■ Lo arriba descrito sirve para ilustrar el enfrentamiento interno por el control del partido fundado por **Manuel Gómez Morín**. Esta agrupación política, otrora semillero de políticos que luchaban sin otro aliciente que sus convicciones, está hoy irreconocible.

En el azul empiezan a aparecer “tribus” al estilo del PRD. Hay maderistas, calderonistas, corderistas, yunques, manzaneros, independientes. Se dan con todo para quitar al de enfrente.

Los maderistas juran que los corderistas están dolidos porque **Peña** pactó con el grupo del jefe nacional. “No les dieron la negociación a ellos. Ese es el problema”, nos aseguran.

Los amigos de **Madero** están convencidos de que la falta de quórum en el pasado Consejo Nacional del PAN fue un acto deliberado para boicotear la famosa reforma estatutaria que pretenden llevar a la Asamblea Nacional el próximo 16 de marzo.

Uno de los cambios que más resistencia suscita es el de la engañosamente llamada “federalización del partido”. Los redactores de la reforma pretenden modificar la elección de consejeros.

La propuesta es que, en adelante, los 300 consejeros nacionales sean elegidos en las asambleas estatales. Actualmente, 150 son elegidos en la Asamblea Nacional y los otros 150 en los estados.

El argumento a favor del cambio es que de ese modo dejarían de ser siempre los mismos consejeros en ese órgano del partido.

Los que están en contra advierten que una reforma en ese sentido fortalecería los “cacicazgos locales”: **Miguel Ángel Yunes** controla el PAN en Veracruz. El zigzagueante **Ulises Ramírez** en el Estado de México. **Fernando Larrazabal** en Nuevo León. **Dorador** en Durango.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	4

■ Los calderonistas se quejan también del discurso de **Madero**, que implícitamente admite la complicidad o incapacidad del gobierno de **Felipe** para detectar los cuantiosos desvíos de **Elba Esther Gordillo**. Lo consideran “canibalesco y tardío”.

A los partidarios del jefe nacional no les extraña esta actitud de los calderonistas.

“Ese es su ADN. No les puedes decir ‘traes chueca la corbata’, porque se encabronan. Para ellos, **Felipe** es el mejor Presidente del mundo mundial...”, concluyó garganta maderista.

■ **Josefina Vázquez Mota** desmintió tajantemente que vaya a irse a la embajada de España en lugar del jalisciense **Francisco Ramírez Acuña**. “Es totalmente falso que me lo hayan ofrecido o que esté buscando (esa posición.) No hay fundamento. Tampoco se quien gana con ese tipo de rumores”, escribió la ex candidata presidencial del PAN.

Lo que sí parece un hecho es que el embajador **Jorge Montaña** se va como representante de México ante las Naciones Unidas. Algo que seguramente lamenta **Patricia Espinosa**. Su proyecto era ése. Los rumores —son sólo eso— la ubican de nuevo en Alemania. Esos mismos rumores mandan a **Sandra Fuentes-Berain** a Gran Bretaña, a **Juan José Bremer** a Cuba, y a **Julián Ventura** a Canadá.

■ El Partido Nueva Alianza quedó en orfandad con la caída de **Elba Esther Gordillo**. La Maestra lo fundó, lo financió, lo empujó. La instrucción, sin embargo, es seguir adelante. Ayer nos llegó un comunicado que informa que el Panal presentó en la Cámara de Diputados una propuesta para elevar a rango constitucional el derecho de los mexicanos a tener acceso a internet.

La diputada **María Sanjuana Cerda Franco**, promotora de la propuesta, cita datos del INEGI que revelan el rezago de nuestro país en ese rubro. En México, sólo 35% de la población usa internet, cuando en países como España y Alemania esta cifra se incrementa a 60% y 70%, respectivamente.

■ A la secretaria general del PRI, **Ivonne Ortega**, la esperan con ansiedad en Puebla. El jueves o viernes próximo llevará definiciones sobre los candidatos del tricolor, según fuentes locales de ese partido. La alcaldía de la ciudad de Puebla es la cereza del pastel.

Los rumores dicen que hay dos finalistas para abanderar al PRI en la capital del estado. Los dos tienen formación académica. Uno es el actual rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **Enrique Agüera** y el otro es el ex rector —hoy diputado federal— **Enrique Doger**. Son los más competitivos según las encuestas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	4

La bronca es que el PRI ya tiene oficialmente a su eje articulador. El que palomea las candidaturas. Y no falta quien nos asegure que el favorito de Los Pinos es **José Chedraui**.

El gobernador aliancista, **Rafael Moreno Valle**, no la tiene fácil en la capital. Empuja a su secretario de infraestructura, **Antonio Gali Fayad** en la capital. La bronca es que nadie sabe con precisión el impacto de su cercanísima relación con **Elba Esther Gordillo**. La presencia de **Moreno Valle** en el Palacio de Gobierno tiene mucho que ver con el apoyo de la maestra en desgracia.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	AL FRENTE	3



lopezdoriga@milenio.com

Los pasos de Peña

Hay políticos en verso y políticos en prosa. Florestán

De Enrique Peña Nieto, sus detractores podrán decir lo que quieran, pero no que no haya programado sus etapas en la Presidencia e incluso desde el interregno cuando construyó el Pacto por México que anunció al día siguiente de su toma de posesión, con una foto no vista antes: presentes los presidentes de los tres principales partidos y los coordinadores legislativos del Senado y de la Cámara de Diputados.

En ese acuerdo integró plataformas, demandas y propuestas de la oposición a las suyas, de lo que surgió un catálogo de reformas que llegó al punto de calendarizar.

Luego sumó de un modo más amplio al Poder Legislativo y a sectores de la sociedad que reclamaban haberse quedado fuera, pero ellos lo pidieron.

Al Pacto siguió la aprobación de la reforma laboral, una iniciativa de Calderón pero que sacó con los votos del PRI, y luego la imposible reforma educativa.

Ante la inminencia de la reforma en telecomunicaciones, sacó de la congeladora la reforma a la Ley de Amparo eliminando el recurso de la suspensión a los concesionarios de bienes del Estado,

que vía recursos judiciales había perdido la rectoría del sector.

Acto seguido, vino el golpe a Elba Esther Gordillo, la mujer más poderosa de México, en algún momento su aliada y con la que rompió entonces, como ahora se confirma por la vía penal.

Después eliminó de los documentos básicos de su partido los candados que prohibían la aprobación del IVA en alimentos y medicinas y el capital privado en Pemex, de cara a las dos reformas fundamentales del segundo semestre: la hacendaria y la energética, y de paso se formalizó su mando partidista al nombrarlo cabeza del Consejo Político Permanente del PRI.

En el camino, no apoyó, al contrario, la candidatura de Jorge Hank Rhon para el gobierno de Baja California, dejando en claro que su gobierno no meterá la mano en apoyo de su abanderado, Fernando Castro Trenti.

Por eso dice Florestán que hay políticos en verso y políticos en prosa.

RETALES

1. PANISMO. El lunes próximo, Gustavo Madero presentará al CEN de su partido el proyecto de reforma de estatutos que no voló en la reunión del Consejo Político del sábado por falta de quórum y convocará a la Asamblea Nacional una semana después, el lunes 16;

2. CANDADOS. La eliminación de los candados para ser candidato priista es un obús a la línea de flotación del Verde, que era la exclusiva del PRI para registrar a sus candidatos no priistas; y

3. SAQUEO. Arturo Núñez ya presentó denuncias penales a nivel local y federal contra su antecesor, Andrés Granier, que le dejó en Tabasco un déficit oculto de 6 mil 600 millones de pesos y un faltante de mil 900 millones de pesos que, a decir de Núñez, se los robaron. A Granier no se le ve desde el 30 de diciembre. **M**

Nos vemos mañana, pero en privado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	14

Los intocables

Jorge Fernández Menéndez

No hay intocables, dice el presidente **Peña Nieto**. Ojalá sea así. En realidad, siempre hay quien se cree intocable. Más en una sociedad como la nuestra en la cual 98% de los delitos denunciados quedan impunes. Pero existe otra dimensión: la de la capacidad de las leyes para procurar justicia.

El caso de **Elba Esther Gordillo** es paradigmático en ese sentido, pero no es único. El proceso en su contra, basado en las acusaciones de delincuencia organizada y lavado de dinero de procedencia ilícita, será difícil de demostrar: no estamos hablando de los excesos que se pudieran haber cometido ni de los despilfarros. Hablamos de comprobar que el dinero fue utilizado en forma ilícita si es que el sindicato ratifica que sus órganos de control le dieron autorización para utilizar ese recurso, lo haya usado en lo que fuera, desde aviones hasta tiendas de lujo. De ese hilo: de que se compruebe que los recursos utilizados son de procedencia ilícita, es el del que pende todo el caso. Es verdad que hay otros potenciales delitos como los fiscales, que pueden permitir que **Elba Esther** siga procesada, pero los dos principales, delincuencia organizada y lavado de dinero, dependen casi en exclusiva de ese factor.

Eso es independiente del hecho de que la exhibición de todo el entramado de manejo de dinero sea un golpe político brutal contra un liderazgo político y sindical que se equivocó en muchas de sus decisiones sobre todo en la transición y el inicio de la administración de **Peña**, sobre la reforma educativa, pero sobre todo en la percepción de la fortaleza y la decisión de poder del propio Presidente. La reacción comedida del SNTE y de Nueva Alianza ante el tema es la mejor demostración de que, aunque tarde, se comprendió cómo funciona esta nueva realidad.

Pero si no habrá intocables, hay que recordar otros casos. Se ha hablado hasta el hartazgo de **Carlos Romero Deschamps** y de **Joel Ayala**, pero se podría incluir a muchos más, desde el propio **Francisco Hernández Juárez**, líder desde hace 37 años del sindicato de telefonistas (asumió el cargo exigiendo la democracia sindical), hasta el líder ferrocarrilero **Víctor Flores**, al que acusan de desviar más de 13 mil millones de pesos. Para no hablar de los dineros que le desapareció **Martín Esparza** a los pocos afiliados que quedan en el SME o **Napoleón Gómez Urrutia** con los 52 millones de dólares que les escamoteó a los sindicalistas de Cananea.

Si vamos a hablar de gobernadores, un caso notable de impunidad es **Leonel Godoy**. Olvidemos por un momento el caso de su hermano **Julio César**, prófugo por delitos de relación con el narcotráfico. Como aquí escribimos el año pasado, según las auditorías practicadas a su gobierno, a **Godoy** se le “perdieron” más de nueve mil millones de pesos. El gobierno estatal informó que contrató, en enero de 2011, créditos por cuatro mil 800 millones de pesos para refinanciar la deuda pública estatal de corto plazo. Pero no hay información sobre cuál es la deuda que se estaría refinanciando. Respecto a los créditos obtenidos en sí, uno de Banorte por dos mil millones, otro de Banobras por mil 514 millones y el tercero del Banco del Bajío por mil 286 millones, resulta que los mismos se traspasaron, por lo menos los dos de la banca privada, a una cuenta del estado asentada en Bancomer, la 161421700, y el de Banobras no se tiene registro de a dónde fue a parar. En



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIONAL	14

la cuenta pública se dice que se pagaron créditos de corto plazo a algunas instituciones bancarias, pero en ningún caso se dice cuáles son y en qué cuentas se aplicaron.

Al mismo tiempo, en pleno proceso electoral federal y de transición del gobierno local, entre diciembre de 2011 y enero de 2012, se pidió otro paquete de créditos por cuatro mil 950 millones de pesos, cuya contratación nunca pasó por el Congreso para su autorización. Dos créditos fueron utilizados para “necesidades temporales de Tesorería”. Según la documentación oficial, de ese dinero se usaron, por lo menos, mil millones, para pago de nómina, transferencia a escuelas, apertura de fondos de inversión, transferencia de dependencias y pago de intereses. De ese total, hay por lo menos mil 347 millones de pesos provenientes de préstamos bancarios que lisa y llanamente no se tiene evidencia alguna de en qué se utilizaron. Hay muchísimas irregularidades más. Por ejemplo, existe un incumplimiento en el pago del ISR descontado a los salarios de los trabajadores estatales de más de 998 millones de pesos en el último año de la administración de **Godoy**. No se localizan 148 automóviles, maquinarias pesadas, predios, inmuebles y terrenos. Desaparecieron.

Si ese es el caso de **Godoy**, ahí tenemos también el de **Andrés Granier**: faltan, lo ha denunciado su sucesor **Arturo Núñez**, miles de millones de pesos, tres mil de los cuales estarían depositados en la cuenta de banco de una de las hijas del ex gobernador. La lista podría continuar. Porque hasta ahora hay muchos intocables.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	PAÍS	6



SERPIENTES Y ESCALERAS



Salvador GARCÍA SOTO
 sgarciasoto@hotmail.com
 @sgarciasoto

El siguiente en la línea

Un ex gobernador del PRI tras las rejas, acusado de corrupción junto con miembros de su familia, podría ser el siguiente golpe en la estrategia contra la corrupción que inauguró el gobierno de Enrique Peña Nieto con la espectacular detención de la maestra Elba Esther Gordillo. La PGR ya trabaja en la integración del expediente del ex mandatario de Tabasco, Andrés Granier Melo, y junto con el gobierno de aquel estado, no pasaría mucho para que hubiera posibles órdenes de aprehensión en el caso, que podrían incluir a ex funcionarios involucrados en desfalcos.

La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, la misma que armó el caso de desvíos monetarios de Elba Esther, está ya trabajando en documentar el destino que tuvieron casi dos mil millones de pesos pertenecientes a programas federales que fueron entregados al gobierno de Granier y nunca llegaron al destino presupuestal que tenían. Auditores e investigadores especiales de esa Unidad ya se encuentran en Villahermosa siguiendo el rastro de esos recursos.

Además de la oficina directa del gobernador, que es el principal investigado, las secretarías de Finanzas y de Salud son dos de las áreas que están siendo auscultadas por los enviados del secretario Luis Videgaray. Ahí aparecen los nombres del ex titular de Finanzas del estado, José Saiz Pineda, y del director administrativo de Salud, Adalberto Vázquez. Por su parte, la PGR colabora también con las investigaciones, luego de que el gobernador Arturo Núñez pactara el apoyo federal para integrar y documentar los desvíos directamente al presidente Peña Nieto y éste accediera a apoyarlo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	PAÍS	6

Sobre el caso de los hijos del ex gobernador Granier, a pesar de las evidencias del enriquecimiento de éstos publicadas en los medios, no son parte de la investigación federal y fuentes cercanas a las investigaciones afirman que "sería difícil probarles" desvíos a ellos que no ocupaban cargos públicos, aunque no se descarta que a nivel estatal puedan surgir acusaciones en su contra.

Por lo pronto, lo que es un hecho es que, en la lógica del discurso presidencial de que "no hay intocables" en el país, un golpe como el que puede venir en Tabasco contra un ex gobernador de su propio partido abonaría credibilidad a la estrategia política que se sigue desde Los Pinos y en la que se trata de demostrar que las cosas cambiaron en este sexenio. Y ya vieron, con Elba Esther, lo redituable que eso puede ser políticamente.

NOTAS INDISCRETAS... La imagen de ayer en Sinaloa no deja muchas dudas de quién será uno de los priistas que pronto vuelvan al redil tricolor, ahora que los estatutos del PRI fueron modificados para permitir el "regreso" de los hijos pródigos. Junto al presidente Enrique Peña Nieto, exultante, el gobernador sinaloense Mario López Valdez, dejó ver que pronto volverá a ponerse la camisa del priismo que abandonó cuando se fue de candidato del PAN a la gubernatura. Otro nombre que se empieza a escuchar entre los priistas para un posible retorno es el del gobernador de Guerrero, Ángel Heladio Aguirre Rivero... A propósito de Guerrero, muy mal huele el crimen del auditor especial de la Auditoría Superior del Estado, Salvador Becerril Gómez, a quien encontraron muerto a puñaladas ayer en su domicilio. El funcionario era encargado de varias investigaciones sobre corrupción y desvío de recursos en las administraciones anteriores, particularmente en casos delicados. Anoche circulaba en Chilpancingo una versión inquietante: que el hoy finado tenía diferencias con el auditor general del estado, Arturo Latabán, que llegaron a tal nivel que Becerril ya había presentado dos oficios ante la Comisión de Vigilancia del Congreso estatal, y que en esas misivas el funcionario asesinado hace responsable a Latabán "de lo que le pasara". Así que el caso puede traer mucho más detrás, veremos en las próximas horas... Los dados repiten. Segunda Escalera. Buen tiro. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	NACIÓN	5

Historias de reportero | Carlos Loret de Mola

Borra estos correos, instruyeron desde Los Pinos

En estas "Historias de Reportero" el martes pasado se reveló que de acuerdo con documentos oficiales, las empresas CIE y Best Video se llevaron 600 millones de pesos en contratos sin licitación por el Bicentenario de la Independencia.

Y que los obtuvieron gracias a Los Pinos: un entonces funcionario de nivel directivo en el gobierno federal denunció que Patricia Flores Elizondo, en ese momento jefa de la Oficina de la Presidencia de Felipe Calderón, les hablaba para instruirles a qué empresas se debía contratar y cuánto pagarles. Aunque me pidió mantener su anonimato, cuento con su testimonio en video, donde da la cara y se presenta con nombre y cargo.

Hoy sigue la historia: otro ex funcionario vinculado al caso me reveló bajo la misma condición que "de la Oficina de la Presidencia venían las órdenes para que todo eso fuera directamente asignado a CIE... pudimos haber conseguido mejores precios, pero no nos dejaban".

Según el oficio B3.3/341/03/10 que envía la Auditoría Superior de la Federación a la directora de Turisste (dependencia designada por el gobierno para cubrir los gastos del Bicentenario), esta dependencia realizó depósitos a diversas filiales de Grupo CIE (Make Pro, Unimarket, y Creatividad y Espectáculos): 80 millones de pesos por la "estrategia de difusión de los sentimientos patrióticos y cívicos a escala nacional", 40 millones por un recorrido del "Fuego del Bicentenario", 28 millones por 34 relojes de cuenta regresiva, y otros más.

Los pagos millonarios del gobierno a las empresas beneficiadas con los contratos del Bicentenario eran coordinados a través de correos electrónicos entre Hugo Sergio Arévalo Martín del Campo, cercano colaborador de Patricia Flores en Los Pinos, y Daniel Popoca Paredes, en ese tiempo director de Servicios Comerciales de Turisste.

"Te envió la carpeta que te dará muy buena descripción de las contrataciones. Favor de borrar correos de estos temas", escribe Arévalo Martín del Campo a Popoca Paredes en un e-mail de septiembre de 2009 (una copia se puede consultar en www.carlosloret.com). Popoca declinó comentar para este reportaje.

El pasado miércoles 20 de febrero en Primero Noticias, Juan Manuel Portal, auditor Superior de la Federación, afirmó que en los gastos del Bicentenario durante varios años hubo "pago excesivo (y) contrataciones irregulares".

Le pregunté si este escándalo apuntaba a la Oficina de la Presidencia en tiempos de Felipe Calderón, desde donde se habrían girado órdenes de a quién contratar y cuánto pagar. Contestó que "hay declaraciones de muchas personas... que participaron en algunas partes del proceso (y) algunos dicen una cosa así... que recibieron instrucciones de la Oficina de la Presidencia".

Señaló que le toca probarlo a la PGR, ante la que ya presentó denuncias. Esta declaración se dio antes de la publicación de los documentos y testimonios expuestos el martes pasado ("Paty Flores y sus dos empresas favoritas") y hoy en esta columna.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	CULTURA	3A

Educación en vilo

JAVIER FLORES

Una reforma educativa elevada a rango constitucional y el encarcelamiento de la líder del sindicato de maestros, Elba Esther Gordillo, aparecen hoy como los elementos principales en el escenario de la educación en México. Pero la pregunta que surge es: ¿de qué manera estos acontecimientos se reflejarán (si es que lo hacen) en el mejoramiento del sistema educativo de nuestro país?

La reforma constitucional en materia educativa promulgada por el presidente Enrique Peña Nieto el martes pasado determina, entre otros temas, un servicio profesional docente en el que el ingreso, la permanencia y la promoción de los maestros estarán basados en exámenes de oposición, con lo que los criterios principales serían los méritos académicos de los docentes. Como se coloca en el centro a la medición del desempeño, se dispone la creación de un Sistema Nacional para la Evaluación dotado de autonomía, el cual, entre otras funciones, determinará los criterios con los que se practicarán las evaluaciones no sólo a los mentores, sino a todo el sistema educativo.

Si bien estos aspectos pueden ser vistos en frío como muy positivos, diferentes especialistas han identificado en la reforma importantes limitaciones. Para poner un solo ejemplo: ¿cómo decidir sobre la permanencia de un maestro cuyos alumnos tienen limitaciones en el aprendizaje del español, las matemáticas y las ciencias, si no se le ha dado la opción de actualizarse en estas disciplinas? Para no mencionar otros temas como los salarios, la alimentación de los niños y adolescentes, o la falta de gises y baños en muchas escuelas.

Todo parece indicar que una vez que ha sido llevada a la Constitución esta reforma, el verdadero debate habrá de producirse a la hora de elaborar las leyes secundarias. La reforma al artículo tercero, tal como fue promulgada, no parece ser, por sí misma, una solución al rezago educativo. Determinar una relación directa entre las evaluaciones y el aumento en la calidad educativa resulta complicado si no se toman en cuenta otros factores.

Por otra parte, Elba Esther Gordillo está en la cárcel, completamente anulada de cualquier participación en los temas educativos del país. Las acusaciones de desvío de los fondos sindicales en beneficio de la maestra y sus allegados, es decir la corrupción, difícilmente se extenderán a otras organizaciones gremiales donde esta práctica es lo común. De este modo, el gobierno toma el timón de la organización sindical más grande de América Latina y de sus mecanismos de control sobre los trabajadores, así como de su eficiente estructura electoral. Los beneficios, si se les puede llamar así, son principalmente políticos. En el terreno educativo, en el contexto de los cambios constitucionales, con esta medida se elimina quizá una fuente de chantajes que dificultaría la aplicación de la reforma, pero eso es todo.

Mientras tanto, la educación en México es un desastre. Los resultados de la prueba Pisa que aplica la Organización para la Cooperación Económica (Ocde) colocaron en 2009 a los jóvenes mexicanos en el último lugar en lectura, matemáticas y ciencias entre los países miembros, y en las posiciones más bajas (el lugar 44) en un grupo de 65 naciones seleccionadas. Los jóvenes de 15 años examinados en ese año en nuestro país



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	CULTURA	3A

apenas alcanzan el nivel 2 de lectura, en matemáticas se encuentran en el 1 y en ciencias en el 2 (en escala que va de 1 a 6); esto muestra un nivel bajísimo, aunque algunos observadores se engañan celebrando progresos ridículos entre los resultados comparativos de las pruebas aplicadas en 2006 y 2009.

Pero, volviendo a la pregunta inicial: ¿de qué manera la reforma educativa elevada a rango constitucional y las modificaciones en la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se traducirán en el mejoramiento educativo en nuestro país? Hoy nadie tiene la respuesta.

Si consideramos las evaluaciones internacionales como Pisa en lectura, matemáticas y ciencias, habrá que esperar hasta 2015 o 2016, es decir, hasta la segunda mitad de este sexenio para tener algún dato confiable. Los resultados de la prueba Pisa de 2012, por ejemplo, cuando se den a conocer, servirán apenas de control o línea base para poder hacer comparaciones con los progresos educativos (si es que los hay) que logre nuestro país hasta 2015, año en el que se realizará la próxima evaluación internacional.

Curiosamente a quien se estará evaluando en ese momento es al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, pues sabremos si sirvió de algo la reforma educativa que ya habita en nuestra Constitución, ¿o no?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	OPINIÓN	12

REYES HEROLES

◊ La detención de “la maestra” es un reacomodo de las prioridades nacionales: primero el interés general.

Supermexicanos

FEDERICO REYES HEROLES

¿Cómo se permitió tal deformación, dónde quedaron los controles internos y los externos? Quiénes son los responsables, o quizá todos somos en alguna medida responsables. La brutal degradación de la dirigencia del SNTE encarnada en “la maestra” es un retrato mucho más amplio y preocupante del México del siglo XXI. El caso de la lideresa recuerda a los más aberrantes dictadores africanos rodeados de brillantes o el de Imelda Marcos enterrada en sus zapatos. Cómo gastar esas cifras en la vida de una persona es un ejercicio de la imaginación que nos lleva a pasear por sus closets, por los pasillos de sus residencias y a viajar en su mullido avión, concentrados eso sí, en el bienestar del magisterio pobre.

La burla era burda, grosera, basta con ver la espléndida entrevista que Adela Micha le hizo días antes de su detención para recordar el pavoneo de alguien que ha perdido el “principio de realidad”, como dijera Marcuse. No es el primer caso, para documentación por escrito revísense las memorias de Gonzalo N. Santos, también se puede recuperar aquel video francés con la entrevista a Rubén Figueroa (padre) nadando en la casa de gobierno de Guerrero rodeado de mariachis. Pérdida de realidad la que llevó a Arturo Durazo a construirse “El Partenón” en Ixtapa, o el Centro de Estudios del Tercer Mundo de Echeverría o la llamada “Colina del Perro” de López Portillo. La lista de despropósitos es larga, cada entidad de la República tiene sus propias historias. Allí aparece ese síndrome muy nuestro, la tolerancia hacia lo intolerable. No es sino hasta que llega el colapso, si éste llega, que surge el regocijo. Por lo general antes sólo



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	OPINIÓN	12

hay humor y sumisión, eso es todo. El síndrome de los *Supermexicanos* no sólo afecta a políticos empresarios, también a prepotentes ciudadanos comunes se sienten seres de otra categoría, por encima de la ley, seres que por supuesto no tienen por qué rendir explicaciones a nadie. Allí está la infección, por eso se debe aplicar cero tolerancia al síndrome que igual se presenta en una fila que en un sindicato.

Centrar las críticas en las excentricidades del personaje, en su desmesura, es permanecer en la superficie. ¿Cómo llegamos a allí? Cuántos zapatos, cuántos bolsos se pueden comprar con el monto acumulado en 343 años de trabajo del salario promedio de un maestro (*La Razón*, 28-02-13) sin que el magisterio se ofenda apunta al centro del problema cultural. Comparados los anteriores casos de locura pública, de *Supermexicanos*, parecen nimiedades. En México ha cambiado y mucho, pero no en la tolerancia hacia esos seres superiores. El corporativismo priista nunca llegó a los extremos de entregar por adelantado posiciones de gobierno, menos aún la subsecretaría central de la SEP a un familiar de la lideresa.

Y allí viene el México que duele. Todo indica que “la maestra” pilló por mucho tiempo y por montos seguidos de muchos ceros a cientos de miles de maestros; ellos debieran ser los primeros afectados, pero a pesar de la simple aritmética de las cuotas, la gran mayoría silenciosa prefirió apostar a la fuerza del cacicazgo. La denuncia –ver el libro de Ricardo Raphael y otros– sirvió de poco. Ella se sentía segura. El chantaje de su mítico poderío electoral arrinconó a Calderón. El elefante fiscal estaba sentado en la sala y las autoridades panistas no lo vieron. ¿Cómo

explicarlo? Curioso, porque a Calderón se le debe el golpe de mano a Luz y Fuerza. Otro monstruo que nadie quería desnudar. Ante el pasmo ciudadano que en el fondo es complicidad, el paquidermo siguió engordando, mofándose del secretario de Educación y del propio Presidente electo al que llamó “ese”. Quizá la única nota esperanzadora la dio *Mexicanos Primero* con sus agudos señalamientos.

En pleno siglo XXI el cacicazgo parecía gozar de cabal salud. ¿Entró Peña Nieto con la consigna de acabar con “la maestra”? puede ser. Entró eso sí con el compromiso de la reforma educativa. Lo más probable es que al llegar se toparon con las excrecencias del paquidermo y decidieron exhibirlo. El golpe es parte del rescate del Estado mexicano que ha sido extorsionado por los gremios, del rescate del buen uso del poder. Si lo tienen, deben ejercerlo. El golpe es un reacomodo de las prioridades nacionales: primero va el interés general, la imprescindible mejora en la educación. Siempre hay riesgos, pero el pulcro operativo, la actuación del procurador general y de los muchos involucrados, fue de un profesionalismo que también rescata a la mellada autoridad, después de varias pifias, del ridículo. Que Peña gana, seguramente, pero no hay póliza por seis años.

Lo más importante es lo que está detrás: la degradación del liderazgo del SNTE, la locura como guía de trabajo, la prepotencia, dañaron mucho al sindicalismo y a la educación. Esas son las victorias de fondo, la posibilidad de un sindicalismo digno y el rescate del Estado en materia educativa, dar otro paso hacia el fin de esos seres superiores, los *Supermexicanos*.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	POLÍTICA	28

SNTE-CNTE, disidencia antisistémica

Carlos Ramírez

- 1) La decisión del gobierno federal de liquidar políticamente a Elba Esther Gordillo implicó el paso más importante para la recuperación de la rectoría del Estado en la educación, por el papel de la educación como uno de los ejes ideológicos del modelo laico del PRI.
- 2) La disputa por la educación es una extensión del control de la educación como instrumento de un proyecto político. La educación opera sobre las ideas. De ahí que la educación sea uno de los más importantes aparatos de control ideológico de una fuerza hegemónica, en este caso del Estado o de grupos disidentes o antisistémicos.
- 3) El SNTE operó hasta finales de los setenta como una pinza institucional: mantener a los maestros y trabajadores de la educación dentro del PRI y utilizar la educación como un instrumento de ideologización contra el oscurantismo de la educación religiosa derrotada por la Revolución Mexicana y la Constitución.
- 4) El SNTE se fracturó en 1979, justo cuando la fracción tecnócrata del sistema político priista tomó el control de la política económica y la austeridad comenzó a sacrificar a los trabajadores. Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari arribaron a la Secretaría de Programación y Presupuesto y delinearon el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 en el que fijaron el fin histórico del proyecto de la Revolución Mexicana y arrancaron la fase de la modernización. En Chiapas, en noviembre de 1979, nació la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, la CNTE, con el objetivo de impulsar un proyecto de gobierno popular que había abandonado el PRI salinista.
- 5) De 1979 a 1989, la lucha por el control de los maestros entró en la lógica del conflicto y la movilización; mientras la CNTE se consolidaba como el centro de reaglutinamiento de sectores populares contrarios al PRI, el SNTE quedó atrapado en el cacicazgo de Carlos Jonguitud Barrios nacido en 1974, con el apoyo del presidente Echeverría y de su secretario del Trabajo, Porfirio Muñoz Ledo. No por menos Muñoz Ledo fue secretario de Educación de López Portillo en 1977 como una forma de proteger esa estructura sindical.
- 6) Jonguitud se convirtió en un político del sistema político priista: cacique del SNTE, miembro del CEN del PRI, senador, director del ISSSTE y culminó su carrera como gobernador de San Luis Potosí de 1979 a 1985, sin abandonar el control del SNTE vía su grupo Vanguardia Revolucionaria del cual fue presidente vitalicio. Aunque no desafió al Estado, Jonguitud no supo encarar la disidencia magisterial de 1979 sobre todo en Oaxaca y Chiapas y se convirtió en el obstáculo para la política educativa del Estado. Su retiro del SNTE y el ascenso de Gordillo en 1989 fueron incruentos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	POLÍTICA	28

7) De 1989 en adelante, la negociación educativa tuvo que hacerse en 2 pistas: la nacional con Gordillo y la estatal con las secciones sindicales. En 1992 Salinas de Gortari firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en cuya fundamentación estableció que "los gobiernos de los estados reconocen al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como el titular de las relaciones laborales colectivas de los trabajadores de base", pero con la anuencia presidencial se autorizó que los gobernadores tuvieran una negociación laboral paralela con las secciones.

8) Las secciones sindicales carecen de personalidad jurídica -señala el despacho laboral Ramírez Llaca y Asociados-, no tienen la 'toma de nota' de la Secretaría del Trabajo que les daría facultades para negociar con los instrumentos de presión de la Ley Federal del Trabajo y cometen una ilegalidad cada vez que estallan paros o huelgas o cuando negocian pliegos petitorios legales reconocidos por la ley sólo para los titulares del contrato colectivo. Sin embargo, el gobierno federal toleró a las secciones disidentes y los estatales carecieron de voluntad para frenarlas.

9) Las secciones sindicales magisteriales disidentes y su cuerpo orgánico que es la CNTE -sin reconocimiento oficial como confederación- utilizaron sus liderazgos de maestros para convertirse en organizaciones políticas antisistémicas, construyeron un frente plural de grupos contra el sistema priista y se fortalecieron financieramente vía las revisiones seccionales con los gobiernos de los estados estallando paros y marchas a cambio de beneficios en efectivo, especie y contratos especiales.

10) Gordillo arribó a la dirección política del SNTE en 1989 para resolver los conflictos de la disidencia, pero prefirió consolidar su propio poder cediéndole a las secciones estatales disidentes el control de las cuotas. Por eso se han dado casos absurdos en los que secciones magisteriales disidentes -como la XXII de Oaxaca- han negociado por su cuenta e instaurado un imperio de impunidad en los estados, pero siguen perteneciendo a la CNTE y reconociendo de facto a Gordillo. Así, Gordillo intercambió cesión de poder político a cambio de que los disidentes no abandonen el SNTE.

11) La reconfiguración de la política estatal -con el PRI y luego con el PAN y de nuevo con el PRI- dejó un escenario educativo fracturado en 3 partes: el Estado, el SNTE y la CNTE, cada uno con su proyecto no sólo político sino de nación; el Estado se basó en la Constitución, el SNTE fue echado del PRI en 2006 por las traiciones de Gordillo pero se alió al PAN como sector corporativo panista pero ahora sirviendo de nuevo al gobierno federal priista y la CNTE quiso iniciar en Oaxaca también en 2006 la instauración de un estado comunal, insurreccional y popular, sin pasar por el sistema representativo constitucional.

12) Lo que el SNTE y la CNTE han querido soslayar es el hecho de que son trabajadores al servicio del Estado, que sus recursos como organizaciones proletarias provienen del presupuesto público y que su patrón es precisamente ese Estado que han querido derruir con sus rebeldías y rebeliones. De ahí que la decisión de Estado de recuperar la rectoría en materia educativa -relaciones laborales y contenidos de la educación- haya comenzado con el SNTE y de modo natural tendrá que extenderse a las secciones sindicales disidentes que funcionan como partido político de oposición pero al margen de las reglas de la lucha partidaria.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	ESTADOS	36

Ciudad Perdida

Dussel, candidato a la UACM
Se acerca el final de la crisis
Tortuguismo de la PGJDF

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

La comunidad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México alcanzó un acuerdo más, y tiene ahora como candidato para la rectoría de su escuela a Enrique Dussel, autor de uno de los libros de mayor trascendencia para el pensamiento político y social del último cuarto del siglo pasado, pero cada vez más actual: *La filosofía de la liberación*.

Destituida que fue la señora Esther Orozco de la rectoría, la comunidad universitaria se dio a la tarea de seguir adelante en la reconstrucción de su casa de estudios, tan lamentablemente dañada por la ex funcionaria, y ayer continuó el proceso para hallar a quien represente los intereses de todos, o de la mayoría, los que forman ese conglomerado.

No ha sido fácil la tarea. Las amenazas, la campaña de confusión, los intereses creados por el autoritarismo, en fin, cada uno de los obstáculos que se interpusieron entre quienes buscan continuar el proyecto con el que empezó la UACM, y pretendían destruirlo a cualquier precio –la desaparición de la escuela, si fuera necesario–, empieza a tocar a su fin, pese a los intentos, al parecer frustrados, del grupo orozquista.

Ayer, los uacemitas se dijeron de acuerdo en llamar al filósofo Enrique Dussel para que sea quien encabece los trabajos de reconstrucción de la universidad, y, según dijeron, Dussel –que regresará a México mañana miércoles de Estados Unidos, donde acudió a presentar su más reciente libro– ya aceptó la responsabilidad. Sería imposible negar, aunque exista quien lo pretenda, que la rectoría depuesta había llevado a la UACM al peligroso punto de que se reconsiderara su existencia, y es desde allí, desde ese mismo punto, donde se empezarán a tejer las formas de gobierno para la UACM, en este nuevo ciclo que podría elevarla, por su proyecto original, a niveles de ejemplo para otras ciudades fuera de México.

También ya se dio un plazo de ocho días a la señora Orozco para que abandone las instalaciones de la universidad, o de lo contrario, dicen miembros del Consejo Universitario, se tomarán medidas legales para obligarla a dejar las oficinas y el cargo que ya no ocupa, donde permanece, según los consejeros, ilegalmente. Este punto es preocupante porque la tibieza y la tardanza de las autoridades del gobierno de la ciudad – Asamblea Legislativa y gobierno central– han dado tiempo suficiente a la señora Orozco para hacer más profundo el problema y buscar soluciones extrauniversitarias para protegerse.

Y no, no se trata de violar la autonomía de la UACM; se trata, simplemente, de que esas autoridades den su reconocimiento a los miembros del Consejo Universitario que ganaron las elecciones, consejo que no reconoció la señora Orozco porque con él perdía el control de la escuela donde ella se piensa dueña. Es necesario recordar, de cualquier forma, que tanto la ALDF como el gobierno central han actuado conforme a la ley, y acompañan cada uno de esos ejercicios amparados en lo que las elecciones universitarias establecieron, y apegados al respeto total a la autonomía de la escuela.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
05/03/13	ESTADOS	36

Y es por ello, por el respeto a esa autonomía, que no han llevado sus pronunciamientos a otro nivel. Pero hay otra instancia que para hacer su trabajo se montó en la concha de la tortuga y camina a su paso. Nos referimos, desde luego, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que ya tiene, desde hace rato, todas las pruebas que inculpan a la señora Orozco en los ilícitos por los que ha sido denunciada, y como dijimos, con premura de tortuga sigue en las investigaciones.

De pasadita

Muy pronto habrán de presentarse las formas que den idea clara de cómo se habrá de diseñar el crecimiento de la ciudad. Eso, para poner orden en el caos de construcción de viviendas que se desató desde hace ya buen rato en el Distrito Federal. Ya veremos de qué lado masca la iguana con ese supuesto orden.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx • ciudadangel@hotmail.com